

# DOMITIA

REVUE DU  
CENTRE DE RECHERCHES HISTORIQUES  
SUR LES SOCIÉTÉS MÉDITERRANÉENNES

n° 12  
2011

CRHiSM  
Université de Perpignan Via Domitia

*Domitia* est la revue du Centre de Recherches Historiques sur les Sociétés Méditerranéennes, EA 2984

Elle est publiée avec le soutien de Département d'Histoire,  
du Département d'Histoire des Arts et Archéologie,  
des Presses Universitaires de Perpignan,  
du Conseil Général des P.-O.  
& avec la collaboration  
de l'Association Archéologique des Pyrénées-Orientales.

Les articles (sous forme de fichier attaché Word),  
et les ouvrages pour recension doivent être adressés à la rédaction.

**Comité de Lecture :**

Antiquité, Archéologie : Martin Galinier, Georges Castellvi, Cécile Jubier, Michel Roux ;  
Moyen Âge : Marie-Claude Marandet, Aymat Catafau, Marie-Pasquines Subes ;  
Époque moderne : Patrice Poujade, Julien Lugand ;  
Époque contemporaine : Jean-Marcel Goger, Nicolas Marty,  
Esteban Castañer Muñoz, André Balent.

**Secrétariat de la revue :**

Aymat Catafau

**Direction de la revue :**

Nicolas Marty, directeur du CRHiSM

**Correspondance :**

Revue *DOMITIA*

Département d'Histoire Université de Perpignan - Via Domitia 66860 Perpignan Cedex

Tel : 04 68 66 22 67

*catafau@univ-perp.fr*

Abonnement : 20 €, deux numéros

La revue accepte et souhaite les échanges : prendre contact avec la rédaction.

## TABLE DES MATIÈRES

### L'ÉVOLUTION DE L'HABITAT PYRÉNÉEN DURANT LES ÉPOQUES MÉDIÉVALE ET MODERNE

Présentation / Presentación.....	5/13
<b>Álvaro Aragón Ruano et Aymat Catafau</b>	
La evolución del hábitat y el poblamiento en el País Vasco durante las Edades Media y Moderna .....	21
<b>Álvaro Aragón Ruano</b>	
Propuesta de trabajo cartográfico para el estudio del espacio histórico pirenaico.....	53
<b>Mercedes Goñi Ares de Parga y Eloisa Ramírez Vaquero</b>	
Petites, nombreuses, isolées? Les églises des vallées pyrénéennes. La spécificité du rôle de l'église dans la structuration du peuplement des montagnes, vallées et piémonts pyrénéens .....	73
<b>Aymat Catafau</b>	
Parroquia, hábitat y comunidad en Guipúzcoa. Una propuesta para el estudio de sus relaciones entre los siglos XIII y XV .....	89
<b>Iosu Etxezarraga Ortuondo</b>	
L'inscription du « système maison » dans l'espace et son évolution, l'exemple de l' <i>etxe</i> souletine (pays de Soule, Pyrénées Atlantiques) .....	113
<b>Pascal Palu</b>	

### HISTOIRE ET HISTOIRE DE L'ART

L'influence de l'élevage dans l'organisation du paysage du village de Culla (XV <sup>e</sup> -XVII <sup>e</sup> siècles) .....	123
<b>Vicent Royo Pérez</b>	
Autour d'une représentation du mahométan sur quelques anciens buffets d'orgues catalans (XV <sup>e</sup> -XVII <sup>e</sup> siècles) .....	143
<b>Louis Ausseil</b>	
La représentation de l'Immaculée Conception en Roussillon à l'époque moderne.....	153
<b>Jean-Luc Antoniazzi</b>	
La crucifixion sous le pinceau.....	165
<b>Lætitia Canal-Cogni</b>	
« Séduction, intimidation, corruption » et antisémitisme : l'élection de 1863 dans les Pyrénées-Orientales..	183
<b>Helen M Davies</b>	
L'architecture des expositions universelles, miroir de la diversité stylistique du XIX <sup>e</sup> siècle .....	195
<b>Joan Molet i Petit</b>	
Comptes-rendus d'ouvrages.....	219

*L'évolution de l'habitat pyrénéen durant les époques médiévale et moderne*  
et  
*Recherches sur le Roussillon, en histoire et histoire de l'art*

Le présent numéro de *Domitia* comprend deux parties distinctes :

- D'une part, on y trouvera réunies six contributions inédites prononcées en novembre 2008 au Congrès du groupe RESOPYR à San Sebastian, et qui restaient à publier. Elles s'inscrivent parfaitement dans les perspectives de recherche du CRHiSM, qui, pour être « méditerranéen » n'en oublie pas de regarder toujours au sud, vers les monts et au-delà de la frontière. Ainsi du Pays Basque à la Catalogne et sur les deux versants des Pyrénées s'offrent à nous des visions de synthèse ou des études de cas plus détaillées sur les rapports entre le peuplement, la montagne et les activités des communautés montagnardes, depuis la fin de l'Antiquité jusqu'à l'aube de l'époque contemporaine.

- Par ailleurs, ce numéro est aussi le reflet des activités des chercheurs membres, rattachés ou associés au CRHiSM. Un jeune chercheur invité de l'Université de Valencia se penche sur les rapports entre élevage, habitat, et structuration des territoires dans un finage villageois de la montagne valencienne, des travaux d'histoire de l'art abordent la question de la représentation caricaturale du musulman à l'époque moderne sur les rivages méditerranéens de la Catalogne, et de la Crucifixion, dans une géographie plus ample, où nous retrouvons cependant certaines des œuvres les plus célèbres du Roussillon, le *Dévoit-Christ* de Perpignan ou les tableaux de Vivès. Les architectures des grandes expositions universelles de la deuxième moitié du XIX<sup>e</sup> siècle offrent un témoignage original sur les évolutions artistiques de leur époque, et l'histoire politique roussillonnaise est mise en perspective dans un cadre national à travers la campagne électorale de Pereire dans les Pyrénées-Orientales sous le Second Empire, par une historienne australienne...

En vous souhaitant bonne lecture,

Le secrétariat éditorial de *Domitia*

Le présent numéro de *Domitia* a été achevé et mis en forme pendant la maladie de notre collègue Bernard Philippe. Durant ces quelques semaines de combat, nous l'avons souvent rencontré, devant le bureau où se fait la revue, courageux, souriant, optimiste, toujours dévoué à ses tâches d'enseignement et de recherche. Sa mort, le 22 mai 2011, nous a privés d'un ami dont la curiosité, la simplicité, l'attention aux autres et l'intégrité morale, si nécessaires et si rares, nous manqueront, personnellement, et manqueront à notre Université. Nous voudrions dédier ce *Domitia* à sa mémoire.

# LA EVOLUCIÓN DEL HÁBITAT Y EL POBLAMIENTO

en el País Vasco durante las Edades Media y Moderna<sup>1</sup>

Álvaro ARAGÓN RUANO

**H**ablar del poblamiento en el País Vasco es una labor ciertamente complicada, puesto que su estudio viene marcado por una cierta provisionalidad. Si hasta hace pocas fechas la mayor parte de los estudios se basaban en testimonios escritos, en las dos últimas décadas el desarrollo de las intervenciones arqueológicas ha venido a trastocar una gran cantidad de paradigmas, hasta la fecha incontestables, con el hándicap de lo perecedero de las teorías que se vayan formulando, puesto que nuevas intervenciones matizarán o revolucionarán la visión que actualmente tenemos del tema. A pesar de lo mucho que se ha avanzado en estos últimos veinte años, la limitación de los registros arqueológicos es evidente, dando lugar a desequilibrios a dos niveles. En primer lugar, se percibe una clara descompensación geográfica, entre Álava y Vizcaya por un lado, y Guipúzcoa por otro. Guipúzcoa es el territorio peor conocido comparativamente, por ser el que menos intervenciones tiene en el ámbito cronológico medieval y moderno. De todas formas, si bien es verdad que Álava y Vizcaya cuentan con un mayor registro de materiales de la época, existe un intenso debate sobre su interpretación. Hay una parte de la historiografía fuertemente marcada por los postulados establecidos hace más de tres décadas por historiadores cuya única base argumental era la documentación, de los que se han asumido de forma acrítica sus máximas. Frente a ella, un cada vez más nutrido número de arqueólogos e historiadores se muestran críticos y están replanteando las teorías que sobre el tema primaban hasta el momento. En segundo lugar, hay una clara desigualdad cronológica, puesto que desgraciadamente las intervenciones han centrado su atención sobre los períodos romano, tardoantiguo, tardomedieval y pleno medieval, mientras que los períodos bajomedieval y moderno apenas han tenido eco entre el gremio de arqueólogos. Sin ninguna duda, la existencia de abundante y numerosa documentación, al contrario de lo que ocurre para los períodos anteriores, margina la información arqueológica a un segundo plano, llegando a ser considerada, en ocasiones, como meramente testimonial, frente a las evidencias mostradas por los testimonios escritos.

1 - Este artículo ha sido redactado dentro del Grupo de Investigación sobre Patrimonio y Paisajes Culturales (IT315-10), financiado por el Gobierno Vasco, Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Sin ninguna duda, las recetas que recientemente un grupo de investigadores recomendaba para la arqueología de la Alta Edad Media en el futuro son extensibles también a la de Baja Edad Media y a la Edad moderna<sup>2</sup>. En primer lugar, uno de los problemas que tiene planteada la arqueología en general es el problema de la socialización de las investigaciones, tanto en el ámbito de la transmisión entre especialistas, como de la divulgación social de los resultados obtenidos en las intervenciones. En segundo lugar, se deben consolidar los vínculos entre la arqueología y la historia. Es hora de que el registro arqueológico se utilice como instrumento para la interpretación histórica. En tercer lugar, es imprescindible la apertura a nuevas líneas de trabajo, teniendo en cuenta los análisis arqueométricos, bioarqueológicos, arqueometalúrgicos o paleoclimáticos. En cuarto lugar, se hace necesario el planteamiento de proyectos y programas de investigación orgánicos, que aúnen los esfuerzos de diferentes instituciones (universidad, museos, empresas, instituciones) y primen la multidisciplinariedad, ese gran caballo de batalla, cuasidivino, que toda la comunidad científica reclama, pero que nunca es realmente aplicado (arqueología, historia, botánica, etc.). Nosotros añadiríamos una quinta, por la que se deberían desterrar los prejuicios que marcan las intervenciones, que llevan a privilegiar unos registros sobre otros, y dar el mismo valor, por ejemplo, a los materiales de origen altomedieval y a los de época tardomoderna.

El presente artículo es un modesto intento por dar a conocer precisamente ese debate, sin tomar parte por ninguna de las dos escuelas que se pueden vislumbrar, ni por sus discursos. Ciertamente, tomar partido por uno u otro punto de vista puede ser un esfuerzo baladí, teniendo en cuenta que las numerosas excavaciones e intervenciones que están todavía en curso pueden trastocar cualquier interpretación “definitiva” y que incluso los propios investigadores, en su amplio periplo, han ido matizando sus afirmaciones. Además se intentará llevar a cabo una síntesis de los conocimientos existentes sobre el hábitat y poblamiento durante la época moderna, tratando de realizar nuevas aportaciones a partir de datos documentales y arqueológicos inéditos.

## EL HÁBITAT Y POBLAMIENTO EN EL PERÍODO ROMANO

A pesar de que algunos autores insisten en la centralidad del patrón viario para explicar la jerarquía de los asentamientos durante este período<sup>3</sup>, hay otros que alertan sobre la coexistencia de otras lógicas organizativas del espacio, basadas en la existencia de centros dirigentes de percepción de excedentes, con frecuencia identificados como *mansiones*, caso de la de Mariturri, donde se han identificado una *vicus* y una *mansio*<sup>4</sup>, de los que dependen o en torno a los cuales se sitúan otra serie de asentamientos menores. Hasta el siglo VI los asentamientos conocidos se distribuían en torno a las dos principales vías de comunicación de época romana: la vía Asturica-Burdigala que atravesaba la Llanada alavesa, procedente del territorio navarro, y la vía Agripa, que enlazaba los puertos cantábricos con Burdeos, principal centro económico y comercial del Golfo de

2 - QUIROS DEL CASTILLO, Juan Antonio - AZCARATE GARAI-OLAUN, Agustín - BOHIGAS ROLDÁN, Ramón - GARCÍA CAMINO, Iñaki - PALOMINO LÁZARO, Ángel - TEJADO SEBASTIÁN, José María. “Arqueología de la Alta Edad Media en el Cantábrico oriental”. En: *Actas del Congreso “Medio siglo de arqueología en el Cantábrico oriental y su entorno”*, Vitoria, 2009, p. 449-500. Agradecemos al primero de esos autores, Juan Antonio Quiros del Castillo, habernos ayudado en la revisión de un primer borrador, todos sus consejos, recomendaciones y el material inédito aportado.

3 - GIL ZUBILLAGA, Eliseo. “El poblamiento en el territorio alavés en época romana”. En: *Isturitz*, 8 (1997), p. 29.

4 - NÚÑEZ MARCÉN, Julio - SÁENZ DE URTURI, Pedro. “Una mutatio de la vía Ab Asturica Burdigalam en Mariturri (Vitoria / Álava)”. En: *Archivo Español de Arqueología*, 78 (2005), p. 189-207.

Vizcaya. En el caso de Álava, fue en torno al siglo I d.C. cuando se produjo una verdadera transformación de las estructuras de poblamiento, resultado de un nuevo orden social. A ambos lados de las vías fueron surgiendo importantes establecimientos: las *mansio* o mansiones al sur y los *fora* o foros al norte. Estos núcleos fueron atrayendo población indígena del entorno y propiciaron la aparición de algunas *villae* o residencias agropecuarias y de modestos *vici* o pequeños asentamientos agrícolas, situados en zonas intermedias de las mencionadas vías y en los rebordes montañosos de la divisoria de aguas cántabro-mediterránea. En época Flavia se detecta la existencia de una densa red de asentamientos rurales, concretamente unos cien asentamientos ubicados en las llanuras y fondos de valle, diseñando una estructura de hábitat disperso y jerarquizado en torno a unos pocos núcleos centrales, junto a los cuales se sitúan una pléyade de granjas y asentamientos menores. En los últimos años están apareciendo también algunos testimonios de asentamientos al aire libre en Guipúzcoa, pequeñas explotaciones agropecuarias y forestales, como testimonian Urezberoetako Kanposantu Zaharra (Elkano, Aya), Santiagomendi (Astigarraga) o Boluntxo (Oiartzun).

Tras una profunda crisis del poblamiento rural y urbano, hacia el siglo III d.C., se produjo una importante reestructuración de los asentamientos tardorromanos, traducida en una contracción del poblamiento, que supuso el abandono del 40% de los asentamientos altoimperiales, y en una jerarquización, que supuso la priorización de centros intermedios, la creación de media docena de asentamientos menores en el sector oriental alavés y la marginación de los asentamientos rurales menores<sup>5</sup>. Tras el hundimiento del Imperio romano, a partir del siglo V, tres fueron las características del poblamiento en el ámbito vasco. Por un lado, se produjo una transformación y abandono de numerosos asentamientos, que comportó el fin de la jerarquización, existente hasta entonces. Por otro lado, se produjo la ocupación de espacios “marginales” y periféricos, dando lugar a fenómenos como el del trogloditismo u ocupación de cuevas y abrigos naturales. Por último, se reocuparon viejos hábitats protohistóricos en altura, caso de castros y oppida, y surgieron nuevos centros jerárquicos, con una nueva lógica, que refleja la existencia de una estructura de poder radicada en el territorio. Aparecen nuevos asentamientos tipo granja (La Erilla, Zaballa) o aldea (Aldaieta), cementerios probablemente asociados a pequeñas granjas y aldeas (Santimamiñe, Finaga, Zarauz), y se fundan nuevos centros de poder territorial de carácter castral (Buradón)<sup>6</sup>.

## UN PERÍODO DE TRANSICIÓN: DE LA TARDOANTIGÜEDAD A LA ALTA EDAD MEDIA

En los últimos dos decenios la Arqueología de la Alta Edad Media ha conocido un desarrollo espectacular en toda España, sobre todo de la mano de la Arqueología del Paisaje y de la Arqueología del campesinado. Gracias a una serie de proyectos de investigación e intervenciones realizadas en el marco de la gestión patrimonial, especialmente en el ámbito urbano, a día de hoy ha cambiado la percepción sobre el período comprendido entre los siglos V-X. Entre las principales temáticas que se han abordado hay que señalar el estudio de la ciudad, de la cerámica, de la arquitectura, del poblamiento, del mundo funerario o de las fases finales de las *villae*.

5 - ESTEBAN DELGADO, Milagros. *El País Vasco Atlántico en Época Romana*. San Sebastián: Deusto, 1990, p. 314-346.

6 - QUIROS DEL CASTILLO, Juan Antonio. “La génesis del paisaje medieval en Álava: la formación de la red aldeana”. En: *Arqueología y Territorio Medieval*, 13.1 (2006), p. 55-56.

Durante la Alta Edad Media lo que caracteriza al cuadrante noroccidental peninsular es la existencia de una profunda compartimentación territorial y de particularismos muy acentuados, resultado de una serie de transformaciones a varias escalas<sup>7</sup>. Dicha fragmentación territorial se manifiesta en diferentes planos, que engloban procesos de desarticulación de la autoridad centralizada, de formación de nuevos asentamientos mediante la negociación de los poderes a escala local y subregional y de creación de nuevos marcos de socialización a nivel vecinal<sup>8</sup>. A la caída del Imperio Romano y de su sistema estatal, la desestructuración de los mecanismos de presión fiscal posibilitó un alto grado de autonomía campesina en la organización del trabajo y favoreció el desarrollo de nuevas orientaciones productivas, que provocaron cambios en la organización económica, los espacios de relación social y los mecanismos para beneficiarse de la producción. Entre los siglos VI y VIII, se produjo en el ámbito vasco un período de transición, traducido en un proceso de colonización de nuevos espacios protagonizados por grupos familiares, pequeñas comunidades, que huyendo de los centros de poder dominados por los poderes aristocráticos, ahora debilitados, construyeron nuevos poblados. De todas formas, la variedad de situaciones fue importante<sup>9</sup>. En general se puede hablar de que la debilidad demográfica que se produjo en el mencionado período provocó una disminución de los lugares de hábitat o al menos el cambio en su ubicación y naturaleza.

Las *civitas*, al faltar la cobertura política imperial, perdieron su papel de intermediarias entre la administración y las comunidades rurales, abandonando las funciones urbanas. En líneas generales, durante este período se produjo una reducción de los perímetros, la aparición de *suburbias* de carácter funerario, la reocupación de espacios públicos, la constante reutilización de materiales constructivos, la generalización de tecnologías constructivas perecederas o la aparición de áreas con materiales en el interior del pome-rio. Sólo contamos con un ejemplo que responda a este modelo y se sitúa fuera del ámbito vasco propiamente dicho. Pero, al igual que Pamplona, el resto bien pudo estar operativo, aunque no existen evidencias de ello. Entre finales del siglo IV y el siglo V se produjo el abandono de los principales asentamientos rurales, mientras que centros urbanos como Iruña, que desde el siglo III redujo el área de ocupación y se dotó de recinto amurallado, mantuvieron su ocupación hasta al menos el siglo VI. A pesar de que la Crónica Ovetense de Alfonso III habla de la *civitas Veleia Alabense*, de momento no hay testimonios arqueológicos que se puedan fechar entre los siglos VII y VIII y lo corroboren, pues son ciertamente fragmentarios<sup>10</sup>. Nada se sabe para estas fechas de la *civitas Vecuniense*, identificada por algunos como Begoña, del castro de Malmasín o de Berreaga.

Por su parte, en las *villae* se atenuaron las diferencias entre la *pars urbana* y la *pars rústica*, se generalizó el uso de materiales efímeros y materiales reutilizados. Estas instalaciones perdieron su carácter residencial para adoptar uno más productivo, ya que algunas antiguas dependencias residenciales se amortizaron, siendo usadas ahora con fines funerarios. Un caso paradigmático es el de la villa de Cabriana, cuyas estructuras residenciales, que parecen perdurar hasta el siglo V, fueron amortizadas por una amplia

7 - Una caracterización general se encuentra en WICKHAM, Chris. *Framing the Early Medieval Ages. Europe and the Mediterranean, 400-800*. Oxford, 2005, p. 37-41, 488-491, 656-665, 752-758.

8 - CASTELLANOS, Santiago - MARTÍN VISO, Iñaki. "The Local Articulation of Central Power in the North of the Iberian Peninsula (500-1000)". En: *Early Medieval Europe*, 13:1 (2005), p. 1-42; ESCALONA, Julio, "Patrones de fragmentación territorial: el fin del mundo romano en la Meseta del Duero". En: ESPINOSA, Urbano - CASTELLANOS, Santiago. *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*. Logroño: Universidad de la Rioja, 2006, p. 165-199 y CASTELLANOS, Santiago - MARTÍN VISO, Iñaki (eds.). *De Roma a los bárbaros. Poder central y horizontes locales en la cuenca del Duero*, León: Universidad de León, 2008.

9 - GARCÍA CAMINO, Iñaki. *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XII. La configuración de la Sociedad feudal*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia, 2002, p. 139-178.

10 - QUIROS DEL CASTILLO, Juan Antonio. "La gestión del paisaje... *Op. cit.*, p. 56.

necrópolis fechada entre el último cuarto del siglo IV y mediados del siglo V. Las antiguas estructuras se convirtieron en otras destinadas al culto cristiano<sup>11</sup>. Pero la mayoría de los asentamientos serían de menor entidad, de pequeñas dimensiones que constarían de una vivienda principal, fabricada a base de materiales perecederos, y varias estructuras contiguas de menor entidad para talleres o almacenaje<sup>12</sup>. Por su parte, las viviendas de la población campesina se construyeron en los límites del territorio asignado a las *villae*, formando pequeñas agrupaciones, dispersas, construidas en madera. En definitiva, fue hacia el 450 cuando se produjo la desarticulación de la estructura jerárquica y el abandono de la mayor parte de los asentamientos tardorromanos alaveses. Tras esa fecha se mantienen algunos núcleos centrales, y en primer lugar Iruña, aunque progresivamente pierde su carácter urbano. Otros núcleos rurales principales se transformaron radicalmente y se convirtieron en nuevos centros de referencia<sup>13</sup>.

Anteriormente al siglo VIII se intentaron diversas fórmulas de articulación social que dieron lugar a asentamientos caracterizados por la desorganización y dispersión, la pobreza de sus componentes y la ubicación en zonas aparentemente marginales, aunque como señalan algunos autores, se trataba de una marginalidad relativa, puesto que debe entenderse como el resultado del desarrollo de nuevas fórmulas de explotación económica del espacio por parte de comunidades campesinas, cuyas lógicas productivas también son nuevas. Carente en muchas ocasiones de contextos estratigráficos fiables, existe un intenso debate en torno a la finalidad y uso de estos asentamientos, en el que se están construyendo modelos interpretativos “de cimientos no sólidos”<sup>14</sup>. Han sido muchas las interpretaciones que se han propuesto. Para algunos el arranque y funcionalidad principal de ciertas cavidades están relacionados con la inestabilidad del período bajo imperial<sup>15</sup>. Sin embargo, no parece ser así, puesto que el hallazgo de cerámica importada, datable entre los siglos V y VI, demostraría que se hallaban inmersos en los principales circuitos comerciales, lo cual podría relacionar este tipo de asentamientos con la decisión voluntaria de los residentes de desplazarse a un nuevo nicho ecológico más favorable al desarrollo de actividades productivas diferentes a las que se realizaban en la llanura y en los fondos de valle en tiempos alto y medio imperiales<sup>16</sup>. Otros autores las interpretan como eremitorios transformados en puntos de autoridad moral y objeto de deseo de jerarquías episcopales y aristocracias laicas en sus estrategias de control<sup>17</sup>. Hay quien, para otras latitudes, las relaciona con lugares de habitación y espacios de culto de pequeñas comunidades mixtas de inspiración monástica<sup>18</sup>. Por fin, algunos autores consideran que, dependiendo de las especificidades regionales, son consecuencia de una variedad de factores<sup>19</sup>.

11 - CHAVARRIA, Alexandra. “Poblamiento rural en el *territorium* de Tarraco durante la Antigüedad tardía”. En: *Arqueología y territorio medieval*, 8 (2001), p. 55-76.

12 - AZKARATE, Agustín - QUIROS, José Antonio. “Arquitectura doméstica altomedieval en la Península Ibérica. Reflexiones a partir de las excavaciones Arqueológicas de la Catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz, País Vasco”. En: *Archeologia Medievale*, 18 (2001).

13 - QUIROS DEL CASTILLO, Juan Antonio. “La génesis del paisaje... *Op. cit.*, p. 57.

14 - AZCARATE GARAI-OLAUN, Agustín - SOLAUN BUSTINZA, José Luis. “Excavaciones arqueológicas en el exterior de los conjuntos rupestres de las Gobas (Laño, Burgos)”. En: *Archivo Español de Arqueología*, 81 (2008), p. 134.

15 - GONZÁLEZ BLANCO, Antonino - ESPINOSA RUIZ, Urbano - SÁENZ GONZÁLEZ, José María. “La población de la Rioja en los siglos oscuros”. En: *Berceo*, 96 (1979), p. 81-111; GONZÁLEZ BLANCO, Antonino. “La investigación sobre las cuevas”. En: *Antigüedad y Cristianismo*, X (1993), p. 15-40 y ESPINOSA RUIZ, Urbano. “*Civitates y territoria* en el Ebro Medio: continuidad y cambio durante la Antigüedad Tardía”. En: ESPINOSA, U. - CASTELLANOS, Santiago (ed.). *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*. Logroño, p. 41-100.

16 - QUIROS DEL CASTILLO, Juan Antonio. “La génesis del paisaje... *Op. cit.*, p. 57 y 64.

17 - CASTELLANOS, Santiago. *Poder social, aristocracias y hombre santo en la Hispania Visigoda. La Vita Aemiliani de Braulio de Zaragoza*. Logroño, 1998.

18 - LÓPEZ QUIROGA, Jorge. *El final de la antigüedad en la Gallaecia: la transformación del doblamiento entre Miño y Duero (siglo V al X)*. Santiago de Compostela, 2004.

19 - BROGIOLO, Gian Pietro - CHAVARRIA, Alexandra. “Archeologia e società tra tardo antico e alto

Dos son las fórmulas más habituales: hábitat rupestre o fabricado con materiales perecederos y poblados al abrigo de peñas. En el primer caso, contamos con interesantísimas manifestaciones en Álava, no obstante, existen importantes diferencias entre unas y otras, por ejemplo, entre las de San Salvador, Eskorrerana, Askana y Larrea o las de Faido, Albaina y Laño, que autores como Azkárate consideran asentamientos fluctuantes y efímeros –aunque ello no significa que sus habitantes fuesen seminómadas–, que no prosperaron y no llegaron a transformarse en aldeas; fueron reflejo de vida eremítica en los siglos VI y VII, y una vez abandonadas por los monjes ascetas, se convirtieron en lugares de poblamiento para grupos de campesinos. Para el caso concreto de Laño, recientemente ha situado su ocupación en el siglo VII d.C., retrasando la cronología aportada anteriormente. No obstante, rectifica al considerar que Las Gobas y Santorkaria, interpretados anteriormente como lauras eremíticas, pudieran ser en realidad asentamientos de carácter aldeano nacidos en fechas anteriores a las que se suponían, cuya ocupación perduró hasta el siglo IX, cuando sus habitantes seguramente se trasladaron a una nueva aldea, la de Laño, siendo reutilizado el espacio como cementerio<sup>20</sup>. Quiros Castillo<sup>21</sup>, sin embargo, no está de acuerdo con esta visión y considera que estos asentamientos eran aldeas rupestres.

Parece, en cualquier caso, que es éste un fenómeno ciertamente heterogéneo, puesto que podemos encontrar ocupaciones estables de carácter doméstico o establecimientos de carácter religioso o funerario. El asentamiento en cuevas, que responde a una importante variedad tipológica, refleja nuevas formas de ocupación del espacio entre los siglos VI y IX, síntoma de la expansión agrícola, aunque según Quirós del Castillo, no de la expansión demográfica. Los poblados, generalmente efímeros, erigidos al resguardo de una peña en valles cerrados, con viviendas de madera, rodeados en ocasiones por una cerca que aprovecha afloramientos rocosos, más allá de su funcionalidad defensiva y militar en un período de reconquista y repoblación, representan la prueba fehaciente de la primera expansión agrícola. Tras la implantación feudal fueron abandonados y su población se trasladó a las aldeas cercanas o a los núcleos urbanos que se comenzaron a desarrollar en el siglo XI.

Algunos autores han insistido en la herencia y continuidad de antiguos castros protohistóricos, que estructuraban el territorio en función de planteamientos económicos relacionados con la movilidad ganadera trasterminante y la agricultura, cuyas elites ejercerían el poder hasta el siglo VIII, en el que se darían algunos cambios, y que durante los siglos X y XI, una vez perdidas sus funciones económicas en beneficio de las aldeas instauradas a sus pies, se convertirían en las cabezas de los alfozes<sup>22</sup>. No parece, sin embargo, que los castros fuesen reocupados: los Castros de Lastra y Berbeia, en Álava, sí cuentan con restos para el siglo VIII, pero no parece tan claro para los siglos VI y VII; Berreaga y Kosnoaga, en Vizcaya, y Murugain, Intxur o Basagain, en Guipúzcoa, cuentan con materiales que no sobrepasan el siglo II d.C.<sup>23</sup>. Sin embargo, en el castro de Murumendi, donde Carlos Olaetxea Elozegi practicó una serie de prospecciones en el año 1992, aparecieron fragmentos de metal correspondientes posiblemente a un enmangue tubular de algún tipo de instrumento o arma, innumerables fragmentos de

medievo”. En: *Documenti di Archeologia*, 44. (2007).

20 - AZCARATE GARAI-OLAUN, Agustín - SOLAUN BUSTINZA, José Luis. “Excavaciones arqueológicas... *Op. cit.*, p. 133-149.

21 - QUIROS DEL CASTILLO, Juan Antonio. “La génesis del paisaje... *Op. cit.*, p. 58 y “Las ocupaciones rupestres en el fin de la Antigüedad. Materiales cerámicos de los Husos (Laguardia, Álava). En: *Veleia*, 24-25 (2007), p. 1123-1142.

22 - MARTÍN VISO, Iñaki. *Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la Península Ibérica (siglos VI-XIII)*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2000, p. 107-114.

23 - PEÑALVER, Xabier. “El hábitat en la vertiente atlántica de Euskal Herria. El Broce Final y la Edad del Hierro”. En: *Kobie*, anejo nº 3 (2001), Bilbao, p. 241-243.

posibles adobes, tierra quemada o enlucido de algún horno, y algunos fragmentos de cerámica, con una doble tipología: por un lado, dos pequeños fragmentos de cuerpo de cerámicas correspondientes a la Segunda Edad del Hierro, similares a las aparecidas en otros castros como el de Intxur; y por otro lado, dos fragmentos de bordes de cerámicas finas a torno, de color gris y anaranjado similares a testimonios tardoantiguos de fuera del territorio guipuzcoano. Curiosamente, y a pesar de las expectativas del mencionado arqueólogo, la datación de carbono 14 aportó una datación cercana al siglo VIII d.C. En su informe, el autor advierte de que similares tipologías aparecieron en los castros de Moru (Elgóibar) y Marueleza (Nabarniz), siendo datados en su momento en la Segunda Edad del Hierro<sup>24</sup>. A la hora de explicar este tipo de yacimientos en altura tradicionalmente se recurre a la inestabilidad del período, aunque tal vez sea más correcto ubicarlos en el marco de las transformaciones socioeconómicas que caracterizan el período<sup>25</sup>.

También existen importantes discrepancias a la hora de calibrar las repercusiones de los cambios producidos en el siglo V. Si para Quiros del Castillo el colapso del 450 fue enorme<sup>26</sup>, autores como García Camino o Azkarate defienden que la ruptura con los modelos anteriores no fue tan radical, puesto que hay testimonios importantes de continuidad que unen la época bajoimperial, con la altomedieval, a través de la tardoantigua, aunque reconocen que no existe una relación directa entre las villae y los vici romanos y las aldeas medievales. Para dichos autores, los casos de los yacimientos de Mariturri y Buradón, en Álava, atestiguan precisamente esa continuidad y un nexo entre la época tardorromana y la altomedieval<sup>27</sup>. Parece que se produjo una disminución de los lugares de hábitat, posiblemente consecuencia de una cierta debilidad demográfica, pero, sin duda, también de una reestructuración y concentración del poblamiento. Para el caso de Vizcaya, de los 25 asentamientos costeros con evidencia de ocupación en época romana ninguno da muestras de vitalidad en época tardoantigua, y sólo 3 de los 27 interiores parecen perdurar durante los siglos VI y VII. Uno de los casos más importantes es el de Finaga, en Basauri, que ofrece secuencias estratigráficas continuadas desde época bajo imperial hasta la reestructuración del poblamiento hacia mediados del siglo XI. De todas formas, se debe tener en cuenta que muchas de estas interpretaciones descansan sobre una base analítica frágil, toda vez que actualmente se está haciendo una reinterpretación de los vestigios cerámicos de muchos yacimientos vascos asignados hasta la fecha a épocas tardorromanas, pero que en la actualidad amplían su espectro cronológico hasta fechas tardoantiguas e incluso altomedievales, como demuestra el caso de Santa María la Real de Zarautz, donde, a pesar de ser ignorado por los propios directores del proyecto, existen dataciones radiocarbónicas que van desde el siglo VI al IX, aunque bien es verdad que, como matiza Quirós del Castillo, el espacio funerario que se puede fechar en torno al siglo VI, o mejor el siglo VII, fue probablemente alterado por las fases posteriores, entre las que está un cementerio fechado a partir de finales del siglo VIII, asociados a dos pequeños templos carentes de cronologías arqueológicas exhaustivas<sup>28</sup>.

24 - OLAETXEA ELOSEGI, Carlos. "Poblados de la Edad del Hierro". En: *Arkeoikuska*, 92, (1992), p. 239-242.

25 - QUIROS DEL CASTILLO, Juan Antonio. "La génesis del paisaje... *Op. cit.*", p. 60.

26 - *Ibidem.*, p. 49-94.

27 - AZKARATE, Agustín - SOLAUN BUSTINZA, José Luis. "Después del Imperio Romano y antes del año mil: morfología urbana, técnicas constructivas y producciones cerámicas". En: *Arqueología de la Arquitectura*, 2 (2003), p. 37-46.

28 - IBÁÑEZ ETXEBERRIA, Alex. *Entre Menosca e Ipusca: arqueología y territorio en el yacimiento de Santa María La Real de Zarautz (Gipuzkoa)*. Zarautz: Ayuntamiento de Zarautz, 2003, p. 18; QUIROS CASTILLOS, Juan Antonio. "La formación de las aldeas medievales en el País Vasco. El caso de Zarautz". En: *Munibe (Antropología-Arqueología)*, suplemento 28 (2009), p. 348-359 y PÉREZ CENTENO, Jesús - ALBERDI LONBIDE, Xabier y ETXEZARRAGA ORTUONDO, Iosu. "Topografía religiosa urbana en el tramo central de la franja litoral guipuzcoana (s. IX-XIII): Getaria, Zarautz, Zumaia". En: BARRAQUÉ, Jean-Pierre y SÉNAC, Philippe. *Habitats et peuplement dans les Pyrénées au Moyen Âge et à l'époque moderne*. Toulouse: Méridiennes, 2009, p. 95-124.

También otros casos como el de Astigarribia<sup>29</sup> dan dataciones que nos sitúan en la época tardoantigua, pero curiosamente, como en el caso anterior nunca aparecen asociados materiales cerámicos.

Tal vez estemos asistiendo a un problema metodológico, consecuencia de los prejuicios aplicados a la tipología cerámica, lo que nos lleva a encorsetar los materiales romanos encontrados y situarlos en el período que tradicionalmente se ha venido aplicando al Imperio Romano, esto es, hasta el siglo V d.C. Hoy día son muchas las voces que se plantean una continuidad de modelos materiales y culturales romanos hasta prácticamente épocas altomedievales. Como muy bien ha apuntado recientemente Agustín Azcarate<sup>30</sup>, *“Estamos convencidos, por ejemplo, de que la <<invisibilidad>> de los testimonios materiales de determinados períodos –y los siglos VI al VIII son los siglos <<invisibles>> por excelencia en la historia europea– tiene poco que ver con la existencia o no de dichos asentamientos. Son, más bien, nuestros prejuicios ideológicos, nuestras inercias historiográficas y nuestras limitaciones hermenéuticas las que nos impiden <<ver>> lo que <<está ahí>> –presente y sin embargo oculto– porque nuestros instrumentos de análisis no son siempre los más adecuados”*.

En Álava ocurría algo similar a lo mencionado para el caso de Vizcaya, pues de los casi 80 asentamientos altoimperiales sólo tienen continuidad durante época tardorromana 59 de ellos, y para épocas posteriores disminuye aún más el número de testimonios seguros<sup>31</sup>. De todas formas, hay que hacer constar que esta supuesta disminución y concentración de los asentamientos deberá ser confirmada por los estudios en curso. Hay que tener en cuenta además el carácter fluctuante y efímero de los asentamientos de los siglos VI y VII como ponen de relieve las investigaciones más recientes llevadas a cabo en el occidente europeo, aunque muchos de ellos tuvieron una vida prolongada durante varios siglos, perviviendo incluso en la actualidad.

En definitiva, a la luz de lo expuesto, parece más conveniente hablar de cambios en la naturaleza y ubicación de los asentamientos que en el número de los mismos. La desestructuración del entramado socioeconómico romano, claramente perceptible en el siglo V, aunque hunde sus raíces en épocas anteriores, estableció una reordenación del paisaje y el hábitat en el período tardoantiguo. Muy probablemente, la mayor autonomía del campesinado, tras el debilitamiento de las estructuras fiscales y coercitivas imperiales, permitió una gran variedad de iniciativas. Tres fueron, por tanto, los modelos de asentamiento durante este período de transición, aunque el conocimiento que se tiene sobre ellos es escaso: los rupestres o en cuevas artificiales, los situados en valles resguardados entre montañas y los situados en altura. La Alta Edad Media se caracteriza por una profunda transformación paisajística y de los espacios productivos. Las lógicas productivas de época romana fueron sustituidas por un nuevo modelo económico, menos especializado y dependiente de la exportación. Ámbitos productivos que hasta el momento habían ostentado un lugar secundario, van a adquirir un renovado protagonismo. Discrepamos de Quirós del Castillo, cuando afirma que actividades como la ganadería comercial, basada en la trashumancia a larga distancia de época romana, fue sustituida por una ganadería de ámbito local, con lógicas productivas propias de pequeñas comu-

29 - PIÁ ARANGUREN, Amagoya. – PÉREZ CENTENO, Jesús. “San Andrés de Astigarribia (Mutriku): I Campaña”. En: *Aranzadiana* 2000, p. 94-98; *Idem*. “San Andrés de Astigarribia”. En: *Arkeoikuska* 2000, p. 78-79; *Idem*. “San Andrés de Astigarribia (Mutriku): II Campaña”. En: *Arkeoikuska* 2001, p. 132-134; *Idem*. “San Andrés de Astigarribia (Mutriku): III Campaña”. En: *Arkeoikuska* 2002, p. 120-121; *Idem*. “San Andrés de Astigarribia (Mutriku): IV Campaña de excavaciones”. En: *Arkeoikuska* 2003, p. 119 y “San Andrés de Astigarribia (Mutriku): V Campaña de excavaciones”. En: *Arkeoikuska* 2004, p. 125-126.

30 - AZKARATE, Agustín. “Los Pirineos Occidentales durante el período Franco-Visigótico”. En: AGIRREAZKUENAGA, Joseba (Dir.) *Historia de Euskal Herria. Historia General de los Vascos*. Tomo II. Bilbao: Lur, 2004, p. 95.

31 - *Ibidem*, p. 88-114.

nidades rurales. No creemos que la primera de ellas se diese en territorio vasco, o no al menos en la gran mayoría del territorio, como siguió ocurriendo posteriormente en el período bajomedieval y moderno<sup>32</sup>. Según el mismo autor, a pesar de que los datos sobre los espacios de montaña son muy parciales, permiten plantear que el desmantelamiento del sistema productivo romano favoreció la ocupación de espacios productivos marginales de monte y de bosque en los que se desarrolló un nuevo modelo económico de carácter silvo-pastoril<sup>33</sup>. En nuestra opinión, este modelo no sería novedoso, sino que perduraría desde tiempos protohistóricos, como demuestran algunas dataciones obtenidas a partir de muestras de carbón extraídas en algunos seles guipuzcoanos.

## LA APARICIÓN DE NUEVOS MODELOS DE POBLAMIENTO DURANTE LA ALTA EDAD MEDIA: LAS ALDEAS

Tras este período de transición, se asiste en el ámbito vasco a la progresiva aparición de asentamientos campesinos estables. También en este ámbito, se ha producido un cierto debate –aunque en los últimos tiempos parece que se han acercado posturas–, puesto que si para algunos autores el fenómeno se inicia en el siglo VIII, para otros no se puede hablar claramente de él hasta las primeras referencias documentales entre los siglos IX y XI<sup>34</sup>. A partir de entonces surgieron agrupaciones estables de poblamiento basadas en la aldea o *villae* y una ampliación de las áreas de cultivo, desligadas de los sistemas supralocales de enmarcar la población de tipo antiguo, representados por *civitas*, *villae* romanas, sistemas castrales o supuestas comunidades de aldea, muy debilitadas o inexistentes en los siglos VIII y X. Precisamente las Crónicas que narran las campañas de Alfonso I de Asturias (739-757), hablan de Álava, junto a Ayala, Orduña y Vizcaya, como territorios “que siempre fueron poseídos por los suyos”. Más allá de la interpretación de estas palabras y del topónimo Álava y su adscripción geográfica, sin ninguna duda, hablan a las claras de un territorio fuertemente estructurado demográficamente y poblacionalmente, con asentamientos estables, que con el tiempo adquiriría una fuerte impronta política, seguramente por su carácter fronterizo, consecuencia de lo cual sería la aparición de condes alaveses hacia el año 868. A partir del siglo IX la mayoría de los asentamientos se situaron en laderas soleadas de las montañas (Acosta en Álava, Ezquioga en Guipúzcoa, y Garai en Vizcaya), aunque en menor medida algunos de ellos también optaron por el fondo de los valles (Echevarria o Abadiño en Vizcaya) o incluso la costa (Bermeo en Vizcaya y Zarauz o Guetaria en Guipúzcoa). Si bien García Camino atribuye el asentamiento en las laderas de las montañas a un intento por evitar las alturas extremas y los fondos de valle, por ser terrenos poco favorables para el desarrollo de la agricultura y la ganadería<sup>35</sup>, en nuestra opinión la causa se debe buscar en el modelo pecuario imperante en la época. Su situación en un punto intermedio permitía, por un lado, controlar y desarrollar con más facilidad el trasiego del ganado entre los pastos altos y bajos de los valles, en un trasiego transterminante, y, por otro, daba la posibilidad de acceder a áreas de pasto más amplias y alejadas de las aldeas, que hubiesen quedado a una excesiva distancia con respecto al fondo del valle, como ocurriría a partir de la fundación de las villas,

32 - ARAGÓN RUANO, A. *La ganadería guipuzcoana durante el Antiguo Régimen*. Bilbao: UPV, 2009.

33 - QUIROS DEL CASTILLO, Juan Antonio. “La génesis del paisaje... *Op. cit.*, p. 61.

34 - AZKARATE GARAI-OLAUN, Agustín. “Las *Reibengraberfelder* al sur de los Pirineos occidentales”. En: *Homenaje a Th. Ulbert* (e.p.), 2004, p. 38-40 y QUIROS DEL CASTILLO, Juan Antonio. “La génesis del paisaje... *Op. cit.*, p. 76.

35 - GARCÍA CAMINO, Iñaki. “Crecimiento agrario y doblamiento rural en el País Vasco (siglos IX-XII)”. En: BARRUSO BARES, Pedro - LEMA PUEYO, José Ángel. *Historia del País Vasco. Edad Media (siglos V-XV)*. San Sebastián: Hiria, 2004, p. 224-228 y 256.

lo que provocó una infinidad de conflictos en torno a los pastos. Más aún, creemos que es eso lo que explica que durante la Alta Edad Media y gran parte de la Baja, los principales puestos fortificados, fortalezas y castillos (Aizorroz, Ataun, Ausa-Gaztelu o Feloaga), fuesen guipuzcoanos o navarros, también estuviesen situados a media ladera, para controlar el paso de los rebaños y evitar los ataques y robos<sup>36</sup>.

La imagen más precisa de la estructura del poblamiento de la zona vasca nos la proporciona el documento conocido como “La Reja de San Millán”, que muestra una importante diversidad de asentamientos. En el caso de Álava, aparecen en dicho listado, redactado por los monjes del monasterio de San Millán de la Cogolla, 307 asentamientos en un territorio de 1.700 km<sup>2</sup>, lo que supone una densidad de una aldea cada 5’5 km<sup>2</sup>. Las densidades más altas se registraban en la Llanada y las cuencas de los ríos Zadorra y Bayas, mientras que la densidad mínima lo hacía en el área noroccidental. En general, las aldeas, de pequeño tamaño, se situaban a escasa distancia unas de otras y en cada una de ellas residía una media de 10 a 12 familias. De los mencionados 307 establecimientos, 293 estaban obligados a pagar rejas de arado de hierro y 14 a pagar cabezas de ganado. En el caso de la Vizcaya nuclear, entre los cauces del Nervión y del Deva, se han podido identificar unas 100 ocupaciones por las mismas fechas, con una estructura y morfología similar a la alavesa<sup>37</sup>. En definitiva, en el siglo VIII el poblamiento de los tres territorios estaba estructurado en una red de pequeñas aldeas, relativamente próximas entre sí, formadas por un número variable de casas, concentradas o dispersas. Las mayores concentraciones en Álava se registraron en las zonas cerealísticas de la Llanada y Treviño, y en Vizcaya en las estribaciones del Gorbea y Duranguesado, mientras que la zona costera presentaba en la época una escasa ocupación<sup>38</sup>. En Guipúzcoa, a tenor de los datos documentales, la densidad de población debió ser baja, con una concentración mayor en los valles medios de los ríos Oria y Deva, y en la zona costera del Bajo Urumea<sup>39</sup>.

La mayor parte de los historiadores y algunos arqueólogos asocia la formación de las aldeas medievales a un proceso de crecimiento agrario<sup>40</sup>. Sin embargo, para autores como

36 - ARAGÓN RUANO, Álvaro. *La ganadería guipuzcoana... Op. cit.*, p. 119-120.

37 - PASTOR DÍAZ DE GARAYO, Ernesto. “Las transformaciones de los siglos XI y XII. La instauración del feudalismo (La Feudalización)”. En: AGIRREAZKUENAGA, Joseba (Dir.) *Historia de Euskal Herria. Historia General de los Vascos*. Tomo II. Bilbao: Lur, 2004, p. 181-247.

38 - PASTOR DÍAZ DE GARAYO, Ernesto. “Aproximación a la estructura del poblamiento alavés a fines del siglo XIII”. En: *II Congreso Mundial Vasco. Congreso de Historia de Euskal Herria*. Vol. II. Vitoria: Gobierno Vasco, 1988, p. 511-533; GARCÍA CAMINO, Iñaki – TORRECILLA, María José. “Las iglesias, centro de poder y organización territorial”. En: *V Congreso de Arqueología Medieval Española*. Valladolid, 2001, p. 720-723 y GARCÍA CAMINO, Iñaki. *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XII. La configuración de la Sociedad feudal*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia, 2002, p. 278-283.

39 - GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel. *La formación de la sociedad hispano-cristiana del Cantábrico al Ebro en los siglos VIII a XI: planteamiento de una hipótesis y análisis del caso de Liébana, Asturias de Santillana y Trasmiera*. Librería Estudio, 1982, p. 97-98.

40 - PASTOR DÍAZ DE GARAYO, Ernesto. *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al Feudalismo. Poblamiento, poder político y estructura social del Arlanza al Duero (siglos VII-XI)*. Valladolid, 1996, p. 163; *Idem*. “Las transformaciones de los siglos XI y XII. La instauración del feudalismo (la feudalización)”. En: *De la Romanización a la conquista de Navarra (siglos I-XVI). Historia de Euskalherria. Historia General de los Vascos*. Tomo 2. Lur, Bilbao, 2006, p. 182-247; LARREA, Juan José. *La Navarre du IV<sup>e</sup> au XII<sup>e</sup> siècle. Peuplement et société*, 1998, p. 76; MARTÍN VISO, Iñaki. *Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la Península Ibérica (siglos VI-XIII)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2000, p. 138; GARCÍA CAMINO, Iñaki. *Arqueología y poblamiento... Op. cit.*, p. 335; AZKARATE, GARAI-OLAUN, Agustín – SOLAUN BUSTINZA, José Luis. « Después del Imperio Romano y antes del año mil: morfología urbana, técnicas constructivas y producciones cerámicas ». En: *Arqueología de la Arquitectura*, 2 (2003), p. 39; ARIÑO GIL, Enrique. et alii. “De Roma el Medioevo. Estructuras de hábitat y evolución del paisaje vegetal en el territorio de Salamanca”. En: *Zephyrus*, 55 (2002), p. 283-309; SOLAUN BUSTINZA, José Luis. *La cerámica medieval en el País Vasco (siglos VIII-XIII), Sistematización, evolución y distribución*. Vitoria, 2005, p. 40 y SÁNCHEZ ZUFIAURRE, Leandro. *Técnicas constructivas altomedievales. Nuevos documentos arqueológicos para el estudio de la Alta Edad Media en Álava*. Vitoria, 2007, p. 331.

Quiros del Castillo<sup>41</sup>, buena parte de la argumentación utilizada, se basa más en los silencios documentales altomedievales y en las “revelaciones” que aparecen en los textos fechables tras el año mil que en sólidas argumentaciones contrastables. Los trabajos que argumentan la existencia de un crecimiento agrario altomedieval tienden a describirlo más que a explicarlo<sup>42</sup>. La existencia de un crecimiento agrario altomedieval se basa en una minusvaloración de la economía agraria de época visigoda, supuestamente centrada en el predominio del bosque y de explotaciones efímeras e itinerantes, si bien los datos con los que se cuenta no permiten sostener un modelo empobrecido. El mismo autor<sup>43</sup>, considera que esos postulados son meros apriorismos, asumidos de forma acrítica, todavía sin demostrar. En realidad, parecen seguirse modelos productivos diferentes, que indicarían que las transformaciones fueron más cualitativas que cuantitativas. También a escala europea, en torno a esta cuestión han surgido dos posiciones prácticamente contrapuestas. Por una parte, se sitúan aquellos que atribuyen un papel protagonista a la acción espontánea del propio campesinado durante la Alta Edad Media, que apoyándose en fenómenos como el crecimiento demográfico o la saturación demográfica llevan a cabo procesos de colonización o fundación de nuevos asentamientos sobre los que se basará la construcción de los poderes señoriales<sup>44</sup>. Por otro lado, están aquellos que prefieren destacar el papel protagonista que élites locales o poderes aristocráticos de diverso tipo, cuya presencia nunca habría cesado en el curso de la Alta Edad Media, han tenido a la hora de promover un determinado crecimiento agrario o en general una reordenación de los espacios rurales<sup>45</sup>. En cualquier caso, además de concretar el sujeto del supuesto crecimiento, es imprescindible aclarar en qué consiste: si es de carácter cualitativo o cuantitativo, si supone únicamente un aumento de los espacios cultivados o un cambio de las especies cultivadas, si se modifican las prácticas agrarias y cómo. En este sentido, es preciso comprobar hasta qué punto dominó la actividad ganadera los siglos VI-VIII, cuando a partir del siglo IX fue la agricultura la que presidió la economía. Por último, y no menos importante, el “milenarismo” que ha dominado buena parte de la historiografía de los últimos decenios ha llevado a situar el siglo XI como un punto de llegada, integrando en un mismo proceso fenómenos que pueden –y de hecho así ha sido– haberse desarrollado durante siglos<sup>46</sup>.

Según Quiros del Castillo, hacia el año 750 se produjo una transformación muy profunda del espacio aldeano, creándose una red de aldeas y un paisaje que ha perdurado hasta la actualidad. Si hasta esa fecha las aldeas eran una fórmula más en el poblamiento, a partir de ella las aldeas son la principal fórmula, mientras que el resto de modelos se va abandonando. Este cambio no se puede, a tenor de los datos arqueológicos con los que se cuenta, caracterizar en términos de “crecimiento”. De hecho no se observa la existencia de un proceso gradual de “crecimiento”, sino que los indicadores con los que se cuenta muestran ya desde el primer momento una estructura productiva muy articulada

41 - QUIROS DEL CASTILLO, Juan Antonio - VIGIL ESCALERA, Alfonso. “Networks of peasants villages between Toledo and Uelegia Alabense, Northwest Spain (V-Xth centuries)”. En: *Archaeologia Medievale*, XXXIII, p. 79-128.

42 - ALFONSO, Ignacio. “¿Continuidad y revelación documental o mutación y revolución feudal?”. En: *Hispania* 55 (1995), p. 301-313.

43 - QUIROS DEL CASTILLO, Juan Antonio. “Networks of Peasants... *Op. cit.*, p. 79-128.

44 - BONNASSIE, Pierre. *Cataluña mil años atrás (siglos X-XI)*. Barcelona, 1988; SALRACH MAES, José María. *La formación del campesinado en el occidente antiguo y medieval. Análisis de los cambios en las condiciones de trabajo desde Roma clásica al feudalismo*. Madrid, 1997, p. 143 y FRANCOVICH, Riccardo - HODGES, Richard. *Villa to village. The transformation of the Roman Countryside in Italy, c. 400-1000*, London, 2003.

45 - RÖSENNER, Werner. *I contadini nella storia d'Europa*. Roma, 1995, p. 65 y BROGIOLO, Gian Pietro - CHAVARRIA, Alexandra. *Aristocrazie e campagne nell'Occidente da Costantino a Carlo Magno*. Florencia, 2005.

46 - HAMEROW, Helena. *Early medieval settlements. The archaeology of rural communities in North-West Europe 400-900*. Oxford, 2002, p. 139 y FOWLER, Peter. *Farming in the first millennium AD. British agriculture between Julius Caesar and William the Conqueror*, Cambridge, 2002.

y compleja, basada en la llanada alavesa en la integración entre una agricultura y una ganadería intensivas. Resulta muy evidente la existencia, al menos desde el siglo VIII, de una fuerte e intensa integración entre la ganadería y la agricultura para desarrollar un modelo productivo complejo. Predominan sustancialmente los bóvidos, que presentan edades de sacrificio muy avanzadas, así como los ovicápridos, que se explotaban para leche, carne y otros derivados. Es más escasa, en cambio, la presencia del cerdo, que raramente alcanza edades óptimas para la producción de carne. La producción campesina altomedieval alavesa produce excedentes que satisfacen no solamente las necesidades inmediatas de la comunidad, sino que permiten además un almacenaje de emergencia para años difíciles y el pago de rentas a los poderes locales, muestra de lo cual son los silos, de diferentes magnitudes, que aparecen habitualmente en los yacimientos. Parece además que existe un equilibrio entre la producción de cereales de ciclo corto, orientados hacia el autoconsumo, y los cereales de verano utilizados para el pago de las rentas<sup>47</sup>.

En la mayoría de los yacimientos alaveses el modelo es similar. Se erigen una serie de granjas de pequeña entidad entre los siglos VI y VII y posteriormente entre los siglos VIII y X se funda una primera aldea de carácter agrícola –aunque con una fuerte integración ganadera–. Posiblemente eran comunidades rurales fuertemente cohesionadas, como se desprende del importante número de silos de diferentes tamaños que han aparecido en dichos yacimientos. En ese mismo período se pudieron dar transformaciones en los asentamientos de diferente calado, traducidas en el desplazamiento y concentración de las viviendas campesinas. A partir de los siglos IX y XI la presencia del poder aristocrático se hace más visible, bien a través de la fundación de castillos bien con la multiplicación de iglesias y monasterios propios –en ocasiones sobre zonas anteriormente ocupadas por unidades domésticas o enterramientos–, momento en el que también se percibe un crecimiento de la capacidad de captación de rentas. Las iglesias fueron en realidad instrumentos empleados por parte de las aristocracias altomedievales para infiltrarse a nivel local en el seno de las comunidades campesinas, dando lugar al fenómeno de las iglesias propias, aunque también pudo haber iglesias promovidas por las propias comunidades. Precisamente, entre los siglos XI y XII se produjo un proceso de parroquialización y jerarquización, por el que algunos templos fueron promovidos al estatuto parroquial, la mayor parte de las aldeas construyeron su iglesia y los espacios domésticos experimentaron una importante reordenación, siendo más compactos y estables. A partir del XII-XIII, en un contexto fuertemente señorializado y de alta competencia de poderes locales y subregionales, con motivo de la acción señorial y de la privatización de zonas de la aldea, espacios anteriormente habitados pasan a ser transformados en zonas de cultivo, sin margen a la improvisación del campesinado<sup>48</sup>.

Una *aldea* era un lugar que servía de asiento a una comunidad de labradores y ganaderos, provisto de cierta autonomía socioeconómica, con un número variable de viviendas, más o menos concentradas. A partir del siglo XII, todas las aldeas contarán con una iglesia o templo, de nave única y pequeñas dimensiones, y un término perfectamente delimitado, de reducidas dimensiones, donde convivían espacios de propiedad particular y derechos de uso colectivo. Este espacio contaría, por un lado, con diversas unidades de producción agropecuaria explotadas a título particular por familias conyugales, y, por otro, con un terreno amplio, organizado comunalmente, identificado con el bosque y dotado de límites más o menos definidos. Los orígenes de las aldeas fueron variados, dependiendo de la situación y estructura poblacional previa a su constitución.

47 - QUIROS DEL CASTILLO, Juan Antonio - AZCARATE GARAI-OLAUN, Agustín - BOHIGAS ROLDÁN, Ramón - GARCÍA CAMINO, Iñaki - PALOMINO LÁZARO, Ángel - TEJADO SEBASTIÁN, José María. "Arqueología de la Alta Edad Media en el Cantábrico oriental... *Op. cit.*

48 - QUIROS DEL CASTILLO, Juan Antonio. "Arqueología de los espacios agrarios medievales en el País Vasco". En: *Hispania*, vol. LXIX, nº 233 (2009), p. 619-652.

No obstante, hay que tener en cuenta que apenas existen vestigios documentales y que las únicas referencias son las arqueológicas. Para García Camino el silencio documental denota que las primeras fundaciones no fueron premeditadas y que sus protagonistas fueron pequeñas comunidades de campesinos libres –unas quince personas por asentamiento si se tienen en cuenta las evidencias que aportan necrópolis como las de Momoito en las faldas del monte Oiz, donde han aparecido doscientos individuos para un período de más de trescientos años–, sin ninguna presión señorial, que por ello mismo no tuvieron ninguna necesidad de dejar constancia escrita, hasta que cayeron en marcos señoriales eclesiásticos o laicos. No obstante, Quirós del Castillo considera que detrás de estas nuevas colonizaciones sí había poderes señoriales, aunque de una escala local y no subregional<sup>49</sup>. Estas familias se agruparon en comunidades, dotándose posiblemente de órganos de representación y gestión –el *concilium*– de los que no tenemos noticia hasta fechas posteriores<sup>50</sup>. A partir de aquí, en una segunda fase, la fundación de aldeas fue obra de obispos, presbíteros, abades, seniores, condes y reyes; aunque, en este último caso, muy posiblemente fuesen grupos de campesinos los que, con el beneplácito del rey ocuparon nuevas tierras donde construyeron sus iglesias, intentando sustraerse así del dominio de las antiguas aristocracias locales. Por tanto, siempre según García Camino, la formación de la aldea fue resultado de un proceso de expansión y colonización agraria que tuvo lugar entre los siglos VIII y X, protagonizado por grupos de campesinos libres, que procedieron a organizar espacios poco ocupados, productivamente poco estructurados o situados cerca de antiguas unidades productivas, como se atestigua en el caso del entorno de Oiz en Vizcaya, escasamente explotado hasta la fecha, donde se erigieron durante este período unas 45 aldeas, al margen de los intereses de la vieja aristocracia prefeudal, con mayor presencia en las zonas montañosas del interior de la Vizcaya nuclear<sup>51</sup>. Por su parte, el caso de Valdegobía, donde se reocuparon Los Castros de Lastra y las *villae* de Valluerca y Villamanca, demuestra la existencia previa de aldeas que percibían como propio el espacio organizado y explotado territorialmente y que lo defendieron frente a ciertos poderes que trataron de asentarse en la zona, como demuestra la comunidad de pastos que tuvo que compartir el abad Avito, al fundar el monasterio de Tobillas.

En ocasiones, según García Camino, la formación de aldeas fue impulsada por la construcción de iglesias propias y monasterios, aunque según Quirós del Castillo su aparición nunca es anterior al siglo XII, es decir, eran anteriores las aldeas a las iglesias. En los umbrales del II milenio, las iglesias o *monasterios* eran bienes de propiedad particular pertenecientes a comunidades religiosas o campesinas y a señores de la tierra o a reyes y condes, que eran vendidas, donadas o transferidas. Iglesias y castillos fueron centros de poder, contribuyendo en ocasiones a la concentración del poblamiento. Así mismo, las iglesias, necrópolis y, en menor medida, los castillos fueron los signos visibles del crecimiento económico y demográfico altomedievales. Según García Camino, la aldea de Tobillas en Valdegobía se constituyó al calor de la iglesia de San Román, fundada por Avito antes de 822, que recibió numerosos bienes de tipo ganadero y tierras de cultivo, mediante *pressura*, y cuya riqueza seguramente atrajo a la población del entorno. Sin embargo, Quirós del Castillo no está de acuerdo con ello, y afirma que la aldea ya existía antes que la iglesia. No parece que este fenómeno fuese muy habitual en Vizcaya, Guipúzcoa o el resto de Álava, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos las iglesias se situaron en zonas excéntricas con respecto a los núcleos habitados.

49 - *Idem*. "La génesis del paisaje... *Op. cit.*, p. 78.

50 - GARCÍA CAMINO, Iñaki. "Origen y consolidación de la sociedad feudal en el País Vasco (siglos IX-XII)". En: BARRUSO BARES, Pedro - LEMA PUEYO, José Ángel. *Historia del País Vasco. Edad Media (siglos V-XV)*. San Sebastián: Hiria, 2004, p. 257-258.

51 - GARCÍA CAMINO, Iñaki. Arqueología y poblamiento... *Op. cit.*, p. 344.

En cualquier caso, según García Camino, la iglesia contribuyó a la agregación y cohesión del poblamiento, incluso cuando se instauró en el seno de las aldeas constituidas previamente, ya que a través de ella se redistribuían los excedentes productivos del crecimiento económico de los siglos IX y X entre los grupos beneficiados. No obstante, Quiros defiende justo lo contrario, que fue la cohesión del poblamiento lo que favoreció la instalación de la iglesia<sup>52</sup>.

En la vertiente atlántica del País Vasco, la tipología de las aldeas, durante este período también fue muy desigual. Algunas aldeas estarían constituidas por dos o tres construcciones agrupadas, rodeadas de espacios de cultivo y de bosques, dotadas de una iglesia erigida con posterioridad al hábitat, generalmente situada en uno de los bordes del asentamiento. Otras veces, por el contrario, pudieron ser la iglesia y el cementerio el referente integrador de la comunidad aldeana, compuesta por varios caseríos unifamiliares dispersos por las laderas y valles, como parece reflejar el conocido texto de 1025 por el que García Acenariz y su esposa doña Gaila donaron el monasterio de Olazábal, en Alzo, a San Juan de la Peña. En este caso también Quiros del Castillo discrepa, poniendo como ejemplo el caso de Zarauz, en el que previamente a la construcción de los diferentes templos de Santa María de Zarauz ya existía un asentamiento poblacional<sup>53</sup>.

La naturaleza jurídica de las aldeas será muy variada. Algunas aldeas eran de realengo, creadas al amparo de la Corona en terrenos asignados y sometidos a diversas cargas, pero la documentación no da testimonio de este modelo en el caso de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, a diferencia de lo que ocurre en Navarra<sup>54</sup>, seguramente por la lejanía de estos territorios de los poderes centrales navarro y astur-leonés. Es más factible que las aldeas de los territorios vascos fuesen entre los siglos VIII y X agrupaciones de campesinos libres, sólo sometidos y de forma superficial al rey y al pago de rentas jurisdiccionales. Sin embargo, progresivamente, –más en Vizcaya y Guipúzcoa que en Álava– estas aldeas acabaron cayendo en manos del poder señorial, absorbidas por los grandes cenobios foráneos (San Millán de la Cogolla o San Juan de la Peña), o donadas por los monarcas a los señores laicos o eclesiásticos. Durante los siglos XI y XII estas aldeas pasaron a formar parte de la jurisdicción de *seniores*, *domnas* y *milites*, más tarde *hijosdalgo* e *infanzones*<sup>55</sup>. Las aldeas fueron más que lugares de habitación, al constituirse en unidades de organización social, económica, fiscal y política del espacio. Como bien afirma Iñaki García Camino, “*En los umbrales del año 1000, la autonomía de las aldeas se había reducido. Los consejos vecinales debieron de perder protagonismo tanto por el fortalecimiento de determinados grupos en su interior que asumieron la representatividad de la comunidad, como por la injerencia de poderes ajenos, monasterios y delegados de la autoridad regia... e fueron incrementando las diferencias sociales, lo que unido a las dificultades que tuvieron los pequeños propietarios para organizar rentablemente sus pequeñas unidades productivas también dispersas en parcelas, provocaron la ruina de muchos campesinos que acabaron dependiendo de los grandes monasterios o de algunos señores... esta dependencia aceleró las transformaciones de las relaciones sociales de producción, en las que los vínculos de cohesión de tipo personal entre individuos jurídicamente iguales comenzaron a ser dominantes, constituyendo las bases del sistema*

52 - QUIROS DEL CASTILLO, Juan Antonio. “Las iglesias altomedievales en el País Vasco. Del monumento al paisaje”. En: *Archivo Español de Arqueología*, 2009, en prensa.

53 - *Idem*. “La formación de las aldeas medievales en el País Vasco. El caso de Zarauz”. En: *Munibe*, 28 (2009), p. 348-359.

54 - MARTÍN DUQUE, Ángel. *Documentación medieval de Leire (siglos IX a XII)*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1983.

55 - GARCÍA CAMINO, Iñaki. “Crecimiento Agrario y poblamiento rural en el País Vasco (siglos IX-XII)”. En: BARRUSO BARES, Pedro – LEMA PUEYO, José Ángel. *Historia del País Vasco. Edad Media (siglos V-XV)*. San Sebastián: Hiria, 2004, p. 219-227.

*feudal*<sup>56</sup>. Quirós del Castillo considera que ya para el 900 o 950 hay zonas en las que ese fenómeno es manifiesto<sup>57</sup>.

Desde el punto de vista topográfico, hay algunas diferencias remarcables entre el País Vasco mediterráneo y el cantábrico. En Álava las aldeas ocupaban espacios fértiles de fondo de valle, colinas y espacios llanos; únicamente en el sector occidental alavés las aldeas se disponen en altas colinas que dominan amplias áreas de valle. En Vizcaya y Guipúzcoa estas primeras aldeas altomedievales contaban con dos ubicaciones principales: las laderas de las montañas y el litoral. La gran mayoría se ubicaba en las laderas de las montañas, evitando las alturas extremas y los fondos de valle, terrenos más propicios para la agricultura y una ganadería trasterminante, basada en el trasiego estacional del ganado desde el fondo del valle a la “montaña” de los valles y jurisdicciones. No obstante, en el ámbito cantábrico algunas también siguieron estando a la orilla del mar, como demuestran los casos de Zarauz, Guetaria y San Sebastián en Guipúzcoa, Pobeña en Musquiz, Ranos en Ciérbena o Bermeo, donde la dedicación económica era muy variada, desde el aprovechamiento ganadero y agrícola hasta el de las pesquerías fluviales y marítimas. La estructura del poblamiento parece ser concentrado en las estribaciones del Gorbea, la Llanada alavesa y Valdegobia, mientras que en Guipúzcoa y algo menos en Vizcaya, donde aparecen pequeñas agrupaciones de unidades de habitación, es disperso.

Las viviendas de estas aldeas debían ser muy simples, a tenor de lo que deja entrever el caso de Igartubeiti en Ezquioga. Estas edificaciones de en torno a 15 m<sup>2</sup> contaban con dos habitaciones (un dormitorio y un almacén), con el suelo rehundido artificialmente en el terreno y las paredes exteriores levantadas con postes de madera entrelazados con ramajes, recubiertos seguramente por argamasa o arcilla<sup>58</sup>. En el ámbito alavés, en los suelos de las viviendas o en sus cercanías se solían excavar silos de unos 1'80 metros de altura y 1'60 de diámetro. La documentación del siglo XI deja percibir una cierta diferenciación de las edificaciones en el caso alavés, al hablar de palacios, *kasas* y *casas populatas*. Los palacios eran la residencia de los poderes locales, centros de percepción de rentas, administración señorial y ejercicio de la justicia. Las *kasas*, con sus “*terras et manzanares et pomares*”, formaban una heredad que albergaba a una unidad familiar y que estuvo expuesta a una continua segregación de la propiedad. Las *casas populares* serían viviendas habitadas por familias diferentes a la de los propietarios, compuestas por *collazos* o campesinos censarios. Por su parte, las iglesias no contaban con grandes alardes, sino que constituían sencillas construcciones de planta rectangular, con cabecera diferenciada o no, volúmenes reducidos, distribución simple del espacio y ausencia de elementos arquitectónicos o funcionales decorados. No obstante, hubo algunas importantes excepciones en las que sus propietarios trataron de emular las grandes construcciones ligadas a los poderes foráneos, caso del prerrománico astur, y que suponían un claro reflejo del poder económico y social de sus precursores<sup>59</sup>.

La formación de las aldeas trajo una nueva estructuración de los espacios productivos, entre los siglos VIII y IX, lo que supuso la fijación, diferenciación y jerarquización de espacios en función de su aprovechamiento y, posteriormente, en el siglo XI, la especialización económica atendiendo a dos criterios: la aldea, que da lugar a un espacio agrario, relacionado con el cultivo de hortalizas, manzanales, leguminosas o cereales, cercano a las viviendas y próximo

56 - GARCÍA CAMINO, Iñaki. “La alta Edad Media en el País Vasco. Siglos VIII X”. En: AGIRREAZKUENAGA, Joseba (Dir.) *Historia de Euskal Herria. Historia General de los Vascos*. Tomo II. Bilbao: Lur, 2004, p. 139-178.

57 - QUIROS DEL CASTILLO, Juan Antonio. “La génesis del paisaje... *Op. cit.*”

58 - SANTANA, Alberto. *Euskal Herriko baserriaren arkitektura = La arquitectura del caserío de Euskal Herria*. Vitoria: Gobierno Vasco, 2001, p. 42-45.

59 - AZKARATE GARAI-OLAUN, Agustín. “Los Pirineos Occidentales... *Op. cit.*”, p. 87-114.

a los núcleos habitados, y a otro ganadero dominado por el bosque, en forma de comunales y dehesas, cubilares o seles; y la familia, que provoca una gran diversidad de dedicaciones relacionadas con los manzanales y ganadería vacuna en el área holohúmeda, y con los cereales, la cera, hierro, pan y agua en el área alavesa. En la Alta Edad Media la ganadería y la agricultura se desarrollaron en el territorio de la comunidad, compuesta por diferentes familias que se repartían el mismo. Esto dio lugar a la formación de unidades de explotación familiar, fragmentadas y dispersas por diferentes aldeas y comarcas que, además, se iban disgregando debido al sistema hereditario. El proceso parece que se aceleró en el siglo IX, consecuencia del crecimiento agrícola espontáneo y desorganizado, cuyo máximo exponente fueron las *pressuras* y roturaciones que se llevaron a cabo en ámbitos como Valdegovía, estribaciones del Gorbea y Monte Oiz. Las *pressuras* debieron ser en origen simples ocupaciones y puestas en explotación de terrenos baldíos, pero progresivamente se fueron convirtiendo en apropiaciones a título individual de bienes de naturaleza diversa.

Según Ernesto Pastor, “*la fosilización del poblamiento prefeudal es un documento que refleja, de forma bastante fiable, cómo se instauró el feudalismo*”. La aparición de hábitats intercalares, los posibles desplazamientos, las deserciones (despoblados), las nuevas fundaciones y agrupamientos no consiguieron romper la estructura dominante del poblamiento, ni remodelar la que ya existía en el año mil. Este autor, siguiendo a Juan José Larrea, rechaza el fenómeno del incastellamiento para Navarra y el ámbito vasco, aunque recientemente Quirós del Castillo ha demostrado su existencia, por ejemplo, en Treviño<sup>60</sup>. La fosilización del hábitat prefeudal es fiel reflejo de una determinada organización de los poderes: la marcada ausencia de núcleos señoriales potentes y la fragmentación, movilidad y complejidad de los señoríos, provoca la imposibilidad de que los poderes señoriales pudiesen realizar cualquier tarea de reagrupamiento del poblamiento<sup>61</sup>.

A lo largo de los siglos XI y XII continuó el crecimiento demográfico y económico, que sin embargo no se tradujo en el establecimiento de nuevos núcleos, aunque sí en una mayor jerarquización, que significó el fraccionamiento de las propiedades, la roturación de zonas de montaña, en la apropiación de bosques, en la colonización de los fondos de valle, en la ampliación de las antiguas iglesias e incluso en movimientos migratorios y repobladores hacia Bureba y La Rioja<sup>62</sup>. El crecimiento favoreció el fortalecimiento de determinados señores que impulsaron una nueva reestructuración del poblamiento rural, que se tradujo en la consolidación de los valles guipuzcoanos y vizcaínos como entidades geográfico-administrativas y en la jerarquización de la red de aldeas, para incluirla en la órbita feudal, en la mayoría de los casos, a través de la reestructuración eclesiástica y la conformación de la red parroquial. Los valles que en la documentación del siglo XI aparecían como meros referentes geográficos, a partir del XII constituyen unidades de poblamiento bien estructuradas, dotadas de personalidad y compuestas por varias aldeas con sus iglesias. En esta nueva realidad, muchos de los establecimientos surgidos a partir del siglo XI pasaron a un segundo plano, convertidos ahora en barriadas y sus iglesias en ermitas dependientes de *monasterios* de patronato laico. Los monasterios e iglesias propias fueron los elementos organizadores del poblamiento, englobando núcleos de población, heredades, áreas productivas y espacios de aprovechamiento comunal, como constata el documento de García Acenariz de 1025, ya mencionado, o el de 1101 por el que la iglesia de San Sebastián era entregada a Leire por Pedro I, “*cum sua villa*”<sup>63</sup>.

60 - QUIROS DEL CASTILLO, Juan Antonio. “Castles and villages of the Early Middle Ages in northwest of Spain”. En: BAKER, J. et alii (ed.). *Lanscapes of Defence in the Viking Age*. Turnhout: Brepols, 2009 (en prensa).

61 - PASTOR DÍAZ DE GARAYO, Ernesto. “Las transformaciones de los siglos XI y XII... *Op. cit.*, p. 245-247.

62 - GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel. *La formación de la sociedad hispano-cristiana... Op. cit.*, p. 103.  
63 - *Ibidem*, p. 108 y BARRENA, Elena. *La formación histórica de Guipúzcoa*, San Sebastián: Universidad de Deusto, 1989, p. 428-429.

En el caso concreto de Vizcaya, hasta el siglo XIV, las dos áreas de mayor intensidad estuvieron situadas entre las rías del Nervión y de Guernica y en el Duranguesado. Durante los siglos XI al XIII dos fueron los principales procesos relacionados con el fenómeno de poblamiento. Uno de ellos fue la progresiva delimitación de ámbitos territoriales cada vez menores y más individualizados, según José Ángel García de Cortázar<sup>64</sup> relacionado con un cambio en la propia estructura de los grupos sociales familiares. El otro consistió en el progresivo traslado de dichos núcleos desde los montes al fondo de los valles, relacionado con una alteración en el peso específico de las distintas actividades productivas y, según el propio García de Cortázar, al aporte poblacional desde la vecina Álava, del que se derivó una supuesta aculturación; aunque este discurso a día de hoy parece desechado<sup>65</sup>. La Vizcaya nuclear estaría dividida en esta época en alfozes, cuya existencia parecen vislumbrar los “Votos de San Millán”, anticipándose en siglo y medio a la aparición documental del primer alfoz, el de Uribe, y que se corresponderían con las posteriores merindades. Los alfozes servían a su vez de asiento a unidades menores de poblamiento, *decanías*, *locum* o emplazamiento de un monasterio, *villa*, entidad de población dotada de sus términos de explotación agraria, dentro de la cual aparecerían entidades menores o *monasterio*, a los que a fines del siglo XIII se podría añadir el término *barrio*. Todas estas unidades aparecerían inscritas dentro de una unidad intermedia que sería el *territorio*, asiento de pequeñas células de habitación, explotación agraria y, con frecuencia, organización espiritual, lo que, en definitiva, los hace equivalentes a los futuros términos de la anteiglesia. Los *territorios* de la Vizcaya nuclear englobaban al *monasterium* y su dependencia, la *decanía*. No obstante, en el caso de las *villae*, en Vizcaya encontramos dos ámbitos espaciales con fórmulas ocupacionales distintas, que distinguiría, por una parte la Vizcaya nuclear sin *villae*, y por otra las restantes zonas incorporadas posteriormente al Señorío, que conocieron antes de 1150 la realidad poblacional que esconde el mencionado término. Los monasterios pasaron de su inicial traducción de iglesia propiedad de un señor o una comunidad a significar un ámbito espacial, parroquial, que pronto se convertiría en la anteiglesia<sup>66</sup>.

En el caso de Álava, parece que durante los siglos XI y XII también se produjo una reestructuración, aunque bajo el signo de los despoblados, que nos habla de una concentración de la población, fruto de la propia dinámica de la expansión, que precisaba la extensión del terrazgo cultivado, lo que obligó a una reorganización del espacio, y de la presión feudal, aunque este extremo no es constatable<sup>67</sup>. Concretamente el número de establecimientos parece que se redujo, ya que 57 establecimientos anteriormente citados en la Reja de San Millán fueron abandonados. Los núcleos situados en zonas llanas absorbieron a otros emplazados en suelos de peor calidad<sup>68</sup>. El abandono de una serie de aldeas vino acompañado de la concentración en otras, donde aumentó la densidad de ocupación, ya en los siglos XIII y XIV.

64 - GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel *et alii*. *Vizcaya en la Edad Media. Evolución demográfica, económica, social y política de la comunidad vizcaína medieval*. San Sebastián: Haramburu, 1985, p. 66.

65 - *Ibidem*, p. 75.

66 - *Ibidem*, p. 61-72.

67 - PASTOR DÍAZ DE GARAYO, Ernesto. “Aproximación a la estructura del poblamiento alavés... *Op. cit.*, p. 511-533.

68 - *Ibidem*, p. 517; DÍAZ DE DURANA, José Ramón. *Álava en la Baja Edad Media. Crisis, Recuperación y Transformaciones Socioeconómicas (c. 1250-1525)*, Vitoria: Diputación Foral de Álava, 1986, p. 86 y QUIROS DEL CASTILLO, José Antonio. “La Llanada oriental entre la tardoantigüedad y el año mil: las transformaciones del hábitat y del poblamiento rural”. En: PASTOR DÍAZ DE GARAYO, Ernesto. *Sortaldeko lautada historian zehar: gaurko tresnez baliatuz, joandako denborak argitu = La llanada oriental a través de la historia: claves desde el presente para comprender nuestro pasado*. Vitoria: Diputación Foral de Álava, 2003, p. 50.

## LOS CAMBIOS BAJOMEDIEVALES: EL SURGIMIENTO DE LAS VILLAS

Fue en algunas de estas aldeas y núcleos reestructurados en los que surgirían a partir de principios del siglo XII y sobre todo de los siglos XIII y XIV las diferentes villas vascas, pero con una serie de criterios totalmente diferentes a los habidos hasta el momento. Los profundos cambios económicos y sociales que experimentó el área guipuzcoana exigieron la sustitución de los antiguos criterios de organización espacial por otros más acordes a la nueva situación: las villas sustituyeron a los castillos y posesiones hidalgas como organizadores del espacio<sup>69</sup>. El nacimiento de las villas, por tanto, se convirtió en un revulsivo económico, social y político importante, devaluando el papel de las tenencias y con ellas el de las fortalezas y castillos, en amplios sectores de Vizcaya y Álava. La fundación de las villas supuso, así mismo, una reordenación del territorio y de la población, y la aparición de un urbanismo planificado, la concentración y el desarrollo de las actividades artesanales y comerciales y el enriquecimiento cultural o artístico. Estos burgos representaban islotes en un mar de villas-aldeas, cuya aparición no pudo forzar el abandono de las aldeas de sus alrededores, no obstante lo cual, supuso una ruptura relativa de las anteriores formas de organización del hábitat y del poblamiento y la subordinación de algunas aldeas y demás formas de poblamiento a las nuevas fórmulas, aunque se debe tener en cuenta que la mayor parte de las villas se situaron en aldeas cabeceras jerárquicas desde los siglos altomedievales<sup>70</sup>.

Existieron una serie de pautas que marcan el proceso urbanizador. Prácticamente un 60,8% de todas las villas vascas se erigió en el mismo lugar en el que ya había una estructura de poblamiento y de organización social. Únicamente en un 40% de los casos se realizan fundaciones en nuevos solares. De hecho, las excavaciones arqueológicas han permitido en algunos casos, como Segura, reconocer la existencia de ocupaciones anteriores a la fundación de las villas no conocidas por la documentación escrita. Se advierte que, tanto en el caso de villas de nueva planta como en aquellas que cuentan con preexistencias, los procesos que han llevado a la génesis de la villa son complejos y presentan notables variantes. En términos geográficos, se observa la existencia de diferencias significativas entre los tres territorios vascos: en Álava solamente una cuarta parte de las villas fue de nueva planta (26%), mientras que en Guipúzcoa casi la mitad de las fundaciones son de este tipo (48%) y en Bizkaia alcanza el 44%. Igualmente hay que destacar que en Álava ha tenido una importancia notable la transformación en villas de centros fortificados, de manera que representa un tercio de los casos documentados. Este dato contrasta con el resto de provincias donde los ejemplos conocidos son numéricamente menos significativos. Por lo que se refiere a la distribución cronológica de estos procesos, llama poderosamente la atención que las villas fundadas en el siglo XII fueron, en todos los casos, realizadas a partir de aldeas o castillos ya existentes. Será únicamente a partir del siglo XIII cuando se realicen las primeras fundaciones de nueva planta, alcanzando su máximo esplendor en el siglo XIV, llegándose a convertir en la modalidad más importante en todo el País Vasco. Por otro lado, a partir de la segunda mitad del siglo XIII no se conocen casos de castillos transformados en villas. Asimismo hay que subrayar que aquellas villas cuya iniciativa fundacional estuvo en manos de los reyes se fundaron, en la mayor parte de las ocasiones, sobre aldeas ya existentes o sobre castillos (68,6%).

69 - ACHON INSAUSTI, José Ángel - SAIZ ELIZONDO, Pedro. "Los amojonamientos de los términos jurisdiccionales de Rentería, Oyarzun y Fuenterrabía en la segunda mitad del siglo XV: la conclusión de un proceso de delimitación espacial en la frontera entre Guipúzcoa y el Reino de Navarra", En: *Príncipe de Viana*, Año XLIX, Anejo 8 (1988), p. 277-286.

70 - QUIROS DEL CASTILLO, Juan Antonio - BENGOTXEA REMENTERÍA, Belén. "Las villas vascas antes de las villas vascas. La perspectiva arqueológica sobre la génesis de las villas en el País Vasco". En: ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz (ed.). *El espacio urbano en la Europa medieval*. Nájera, 2005, p. 147-165.

En cambio, la gran mayoría de las villas promovidas por los pobladores o por los señores de Bizkaia, a partir del primer tercio del siglo XIV, son fundaciones de nueva planta (66,6%). Hay que tener en cuenta que la continuidad espacial no comporta una continuidad ni una permanencia social y organizativa. Las villas que van a surgir a partir de asentamientos ya existentes muestran una clara voluntad de modificar el significado y la naturaleza de los asentamientos anteriores por parte del poder monárquico o señorial. Son asentamientos estructurados y que jerarquizan el espacio, y de hecho es evidente que los propios reyes y los señores no fueron ajenos a esta circunstancia<sup>71</sup>.

El proceso urbanizador en el País Vasco fue bastante tardío si se compara con lo sucedido en otros ámbitos geográficos, ya que éste se inició hacia 1140 cuando Alfonso VII otorgó nuevo fuero a Salinas de Añana, aunque vino a sustituir al concedido por Alfonso I el Batallador. No obstante, la primera concesión de un fuero, aunque señorial, se debe atribuir a Villafranca de Estíbaliz a la que en 1100 Lope González, teniente de Álava y yerno del segundo Señor de Vizcaya, le entregó fuero señorial. El fenómeno urbanizador, desarrollado en tres fases –la primera entre 1100 y 1200, la segunda entre 1200 y 1295, y la tercera entre 1295 y 1383– dio lugar a la erección de 71 villas, la mayor parte de ellas en Vizcaya y Guipúzcoa, cuya fundación respondió a una importante variedad de situaciones estratégicas, políticas y económicas. A excepción de unas pocas que conocieron un importante desarrollo, la mayoría de las villas nos recuerdan a una aldea amurallada, de hecho, muchas de ellas ya estaban amuralladas antes de obtener su carta-puebla; en realidad, los cambios no fueron tanto poblacionales como jurídico-institucionales, bajo dos modelos diferenciados basados esencialmente en los fueros de Jaca y de Logroño<sup>72</sup>.

Los emplazamientos de las villas guardan una estrecha vinculación con los motivos fundacionales. De todas formas, la urbanización no tuvo una explicación única, sino que en ella se conjugaron intereses y voluntades múltiples. No se han de pasar por alto las razones de carácter estratégico-militar, pues muchas de ellas se afincaron en las fronteras de los reinos, aprovechando estructuras y jerarquías de poder ya existentes. Tampoco hay que despreciar las causas económicas, tratando de potenciar algunas poblaciones como centros de redistribución comercial o al comenzar a modificarse las estructuras socio-productivas precedentes. Por último, no fueron menos importantes motivos de índole político-administrativa, pues las monarquías quisieron a través de las villas reafirmar su dominio y hegemonía políticos<sup>73</sup>.

En caso de responder a razones estratégicas, se elegían lugares elevados, como cerros y mesetas, desde los que era más fácil la defensa y vigilancia. En el caso de Vizcaya y Guipúzcoa, las diferencias son evidentes entre las villas del interior y las costeras. Las villas costeras se situaron en su mayoría sobre espigones o pequeñas penínsulas que dominan el mar o que están protegidas por importantes accidentes geográficos, que les defienden de los embates del mar. Entre las villas del interior, por el contrario, se busca el fondo de los valles fluviales, al mismo tiempo principales vías de comunicación entre unas y otras zonas de la geografía. La villa se sitúa junto al río, que sirve como foso natural y facilita la defensa del emplazamiento. No obstante, el emplazamiento

71 - *Ibidem*, p. 147-165.

72 - GONZÁLEZ MÍNGUEZ, Cesar. "La urbanización del litoral del norte de España (siglos XII-XIV)". En: IGLESIA DUARTE, José Ignacio. *III Semana de Estudios Medievales: Nájera 3 al 7 de agosto de 1992*, 1993, p. 43-62; *Idem*. "La fundación de villas y el desarrollo urbano en el País Vasco (siglos XII-XV)". En: BARRUSO BARÉS, Pedro - LEMA PUEYO, José Ángel. *Historia del País Vasco*. Vol. 1. San Sebastián: Hiria, 2004, p. 279-310 e *Idem*. "A propósito del desarrollo urbano del País Vasco durante el reinado de Alfonso X", *Anuario de estudios medievales*, 27, 1 (1997), p. 189-214.

73 - GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto. "El mundo urbano". En: AGIRREAZKUENAGA, Joseba (Dir.): *Historia de Euskal Herria. Historia General de los Vascos*. Tomo II. Bilbao: Lur, 2004, p. 271-282.

primitivo no tenía porqué ser el más idóneo, ya que con el paso del tiempo y las nuevas circunstancias, algunas villas hubieron de cambiar su situación (Azcoitia, Iciar-Deva, Segura o Usúrbil), por razones comerciales o defensivas, aunque hubo proyectos de cambio que no se materializaron (Rentería)<sup>74</sup>.

Desde el punto de vista morfológico, cabe decir que existió una cierta planificación y racionalismo urbanísticos. La mayoría de ellas ofrecían una visión armoniosa respondiendo a cuatro modelos diferentes: villas de plano regular, geométrico ortogonal, a manera de damero de ajedrez; villas con plano regular ovalado; villas de plano regular con forma triangular, debido a las limitaciones espaciales, donde las tres calles convergen en una sola; y villas de plano irregular, también por limitaciones del propio terreno de asentamiento. En la mayoría de los casos cabe destacar la compacidad del poblamiento, de las casas y de ciertas construcciones de carácter monumental, fuesen casas fuertes, palacios o edificios eclesiásticos. Sin duda, lo que más caracterizaba a las villas vascas eran sus murallas, construidas en piedra generalmente. En el interior de las villas encontramos suelos públicos, integrados por calles, plazas y espacios públicos, y suelos privados que constituían la mayor parte del suelo urbano, cuya propiedad y usos eran privados. La superficie de las villas era pequeña, oscilando entre las 2 y 7 hectáreas de extensión, y estaba distribuida en lotes o solares, adjudicados a los pobladores para la construcción de una vivienda, de pequeñas dimensiones que oscilaban entre los 96 y los 190 m<sup>2</sup>.

Los solares eran adjudicados a los primeros pobladores en el momento fundacional por una comisión de *homes buenos*, y los nuevos pobladores recibían los restantes a medida que iban llegando y se iban asentando. No todo el solar era ocupado por la vivienda, sino que un tercio del mismo era dedicado a huerta o corral, aunque con el tiempo y la expansión demográfica, estas huertas acabaron siendo edificadas. Esto comienza a ser claro a partir del siglo XV, cuando la presión demográfica obliga a fragmentar los solares, que pueden caer en manos de diferentes propietarios, o a ampliar los ya existentes, en manos de los grupos poderosos locales, a costa de otros. La falta de suelo intramuros obligó a las villas y sus pobladores a buscar suelo edificable extramuros, dando lugar a la formación de los arrabales<sup>75</sup>. La falta de impedimentos físicos, como pudiera ser una cerca o muralla, permitió que el poblamiento extramuros fuese más abierto, alternándose casas y huertas, con mayor proporción de éstas a medida que se alejaban de los muros<sup>76</sup>. Consecuencia de ello son también la aparición de voladizos sobre las casas y de espacios públicos, como las plazas, situadas generalmente en los extremos de las calles, junto a los muros, lo mismo que las iglesias parroquiales, a las que solían acompañar – como demuestra el caso del recientemente excavado Palacio Zarauz de Guetaria –, que disminuían la salubridad de las calles, y la expansión en altura de los edificios, convertidos algunos en verdaderos rascacielos (Motrico), práctica que se generalizó a partir del siglo XVI, a pesar de lo poco recomendable de esta práctica, ya que muchas de ellas superaban la altura de las murallas. Precisamente, la expansión demográfica implicó la modificación de las iglesias y con ellas de los espacios circundantes. Por un lado, la expansión extramuros facilitó la aparición de nuevas iglesias o la reutilización y ampliación de instalaciones preexistentes, que aunque no tuvieron carácter parroquial, como sufragáneas de las parroquias, contaron con un número importante de feligreses. Por otro lado, las instalaciones parroquiales tuvieron que ser modificadas y ampliadas para acoger a un creciente número de parroquianos. La mencionada ampliación afectó a suelos públicos, pero también a sus propios espacios perimetrales. Como se ha demostrado

74 - ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz. *Urbanística medieval (Guipúzcoa)*, San Sebastián: Haramburu, 1990.

75 - Archivo General de Simancas (AGS), Cámara de Castilla, Pueblos, 13, 125; ELORZA MAIZTEGI, Javier. *Eibar: Orígenes y evolución. Siglos XIV al XVI*. Eibar: Ayuntamiento de Eibar, 2000, p. 115-131.

76 - GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel *et alii*. *Vizcaya en la Edad Media... Op. cit.*, p. 244.

para el caso de Guetaria, Zarauz y Zumaya, alrededor de las iglesias existían espacios, con un diámetro de 50-60 metros, que experimentaron un complejo proceso dinámico, manifestado a través de su integración en el entramado urbano de las villas, de cambios en la advocación y en el patronato de las iglesias y de su uso, como respuesta a las pugnas de los diferentes agentes (concejos, señores laicos y eclesiásticos, etc.) por la hegemonía y poder a lo largo de la historia<sup>77</sup>.

Habitualmente, las casas urbanas, construidas durante la Baja Edad Media en madera, con entramados de postes y vigas, constaban de dos o tres pisos: en el primero de ellos se albergaba la cuadra, en el segundo la cocina y dormitorios, y en el tercero la buhardilla o almacén. Sin embargo, a partir del siglo XV, con la aplicación de la piedra combinada con madera en la edificación, debido a los numerosos incendios que asolaron los siglos XIV y XV las villas guipuzcoanas, el número de pisos y estancias se amplió<sup>78</sup>. La compactación de las villas redujo la capacidad defensiva de las villas y aumentó el riesgo de incendios<sup>79</sup>. De todas formas, existen ciertas diferencias geográficas, entre Álava y Vizcaya-Guipúzcoa, en función de la orientación direccional de las villas. En Vizcaya y Guipúzcoa la orientación de las villas era Este-Oeste, por ser el clima oceánico más tolerable y benigno, mientras que en Álava la orientación iba de Norte a Sur y las casas cortaban transversalmente, tratando de evitar los fríos vientos del Norte.

A pesar del fenómeno urbanizador, la distribución poblacional era muy desigual, pues un 63% de la población seguía siendo rural, mientras que un 37% puede considerarse urbana, aunque hay que advertir que la línea fronteriza entre lo urbano y lo rural en el ámbito vasco es ciertamente difusa. De entre las villas, sólo unas pocas eran realmente de entidad (Vitoria, Bilbao y San Sebastián) y el resto se mantenía claramente por debajo de los 1.000 habitantes. La aparición y fundación de las villas supuso un nuevo fenómeno de reestructuración demográfica a nivel local, puesto que se convirtieron en polos de atracción de los habitantes de los valles y circunscripciones en las que surgieron, como consecuencia de los privilegios y exenciones recibidos de mano de los poderes foráneos. Los ámbitos en los que surgieron las villas ya venían siendo ocupados desde antaño, como demuestra la arqueología, incluso desde la Edad del Hierro, pero con la obtención de las cartas-puebla conocieron un inusitado desarrollo, para el que estas antiguas aldeas se nutrieron de los contingentes poblacionales procedentes de las aldeas circunvecinas, que incluso llegaron a caer bajo su hégira e influencia jurisdiccional. La mencionada reestructuración tuvo como consecuencia una reorganización y jerarquización de las unidades aldeanas: unas desaparecieron y otras en cambio pasaron a ocupar un espacio de importancia e intermedio entre las nuevas villas y las aldeas más pequeñas.

En Vizcaya, partiendo de los testimonios documentales, a partir del siglo XIII se observa una jerarquía de entidades poblacionales: villa, aldea y casería. La creación de las villas contrajo un proceso de delimitación territorial y contribuyó a otro proceso de delimitación en su entorno, acelerando la transición en términos espaciales, la anteiglesia, de lo que tal vez fuese un conjunto de espacios dependientes de unos núcleos habitados cuyos pobladores se vinculaban a determinado monasterio o decanía. El caserío fue el

77 - PÉREZ CENTENO, Jesús - ALBERDI LONBIDE, Xabier - ETXEZARRAGA ORTUONDO, Iosu. "Topografía religiosa urbana en el tramo central de la franja litoral guipuzcoana (s. IX-XIII): Getaria, Zarautz, Zumaia". En: BARRAQUÉ, Jean-Pierre - SÉNAC, Philippe. *Habitats et peuplement Dans les Pyrénées au Moyen Âge et à l'époque moderne*. Toulouse, 2009, p. 95-124.

78 - AGS, Escribanía Mayor de Rentas, Mercedes y Privilegios, 23, 29; 26-2, 53 y Cámara de Castilla, Pueblos, 13, 133. Todavía en 1516 en Deva se solicitaba real cédula para obligar a sus vecinos a edificar sus casas en cal y canto, argamasa o ladrillo.

79 - ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz. *Urbanística medieval (Guipúzcoa)... Op. cit.*, y CUESTA, María Eugenia. "Nacimiento y morfología urbana de las villas medievales alavesas". En: *Las formas de doblamiento en el Señorío de Vizcaya durante la Edad Media*. Bilbao: Diputación Foral de Vizcaya, 1978, p. 203-222.

fenómeno más reciente de los tres. Por supuesto el grado de intensidad del fenómeno, según las distintas áreas de Vizcaya, y el grado de diseminación serán diferentes. Muy posiblemente, en un principio el fenómeno no llegaría a la dispersión absoluta, sino que se mantendrían pequeñas concentraciones de tres a cuatro casas. Paralelamente al proceso de jerarquización, se produjo un desplazamiento paulatino y de forma escalonada desde los lugares de emplazamiento de las zonas altas al fondo de los valles, a medida que las formas de instalación humana se hacían esencialmente agrupadas, urbanas, y las formas económicas se transformaban<sup>80</sup>. Durante los siglos XIII y XIV se produjo la definitiva individualización del espacio en las entidades de poblamiento, representadas por las villas, anteiglesias y caseríos. Una serie de fenómenos caracteriza este proceso. En primer lugar una creciente apropiación de los espacios colectivos y comunales para el uso particular. En segundo lugar, un progreso del patrimonio familiar, pero ya no del grupo doméstico extenso, sino de las células nucleares o, cuando menos, troncales, que trataban de reforzar sus bienes raíces frente a las de los propietarios mancomunados. En tercer lugar, la transición de un familia extensa a una nuclear o troncal, lo que impulsaría a determinar con claridad los terrenos que les correspondían. En cuarto lugar, un cambio en la estructura económica.

El reforzamiento de la institución del mayorazgo en las explotaciones familiares, tal vez, propició la expulsión de la célula familiar de los segundones, a quienes obligó a buscar mejor suerte en las actividades artesanales y mercantiles o a buscar nuevos horizontes en el sector primario, para lo cual eran esenciales las usurpaciones de tierras. Este proceso dio lugar a dos tipos de manifestación a partir de las barriadas, agrupadas en las aldeas y anteiglesias: las villas y los caseríos. En el ámbito cantábrico, no así en Álava, hasta la fundación de la villa, el poblamiento del entorno aparecía disperso y con dedicaciones claramente rurales. Con la fundación de la villa, los pobladores del entorno se reunieron en los solares entonces repartidos. La aparición de la villa suponía un doble impulso organizador: por un lado, en el espacio inmediato a la agrupación urbana, trataba de reagrupar a la población rural circundante, a efectos jurídicos o morfológicos, cuyo resultado más visible era la compactación del caserío dentro de los muros de la villa; y por otro lado, en el hinterland o entorno, aunque en este caso dependía del dinamismo y fortaleza del núcleo urbano. Precisamente el desarrollo de las instituciones concejiles y la expansión de la población y de la ocupación del espacio habitado provocó la necesidad de una mejor y mayor delimitación del territorio villano, lo que enfrentó a las diferentes entidades urbanas limítrofes. Dichos pleitos y conflictos, que se prolongaron hasta finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI, marcaron el final del mencionado proceso de delimitación espacial, puesto que los términos municipales apenas han variado desde entonces<sup>81</sup>.

Por su parte, la aparición del caserío comprendió dos etapas bien diferenciadas. Desde al menos mediados del siglo XIII y hasta el siglo XV el caserío tuvo un carácter jurídico, pudiendo ser entendido como una unidad de explotación familiar, con tendencia a la transmisión íntegra del patrimonio, vía mayorazgo, en torno a una familia troncal. Según Emiliano Fernández de Pinedo<sup>82</sup>, la población en caseríos dispersos o en grupos de cinco o seis explotaciones es un vestigio de tiempos de autosuficiencia de los campesinos vascos. Este modelo se traduciría en la existencia de una serie de anteiglesias, compuestas por barriadas, formadas a su vez por pequeñas concentraciones de caseríos. Las barriadas, generalmente relacionadas con una ermita y cuyas dimensiones eran variables, eran agrupaciones de dos o más casas edificadas en proximidad, aunque no juntas unas

80 - GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel *et alii*. *Vizcaya en la Edad Media...* *Op. cit.*, p. 73-82.

81 - ACHON INSAUSTI, José Ángel - SAIZ ELIZONDO, Pedro. *Op. cit.*, p. 281.

82 - FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano. *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco, 1100-1850*. Madrid: Siglo XXI, 1974, p. 159 y FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo. *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*. Madrid: Akal, 1975, p. 371-372.

de otras. La villa era una aglomeración cerrada por murallas en torno a una o varias iglesias y, con frecuencia, también de alguna fortaleza de mayor o menor entidad. A partir del siglo XV, pero sobre todo durante los siglos XVI al XVIII, surgió el caserío en su perspectiva material<sup>83</sup>. Como bien advierten algunos autores, la constatación del progreso del caserío, del poblamiento disperso, como resultado de la colonización agrícola, no implica en absoluto su generalización, que se produciría lentamente durante los siglos siguientes al XV, según las características ecológicas y las condicionantes de la propiedad que concudiesen en cada caso<sup>84</sup>.

También el caso del entorno de Zarauz, en Guipúzcoa, es claramente sintomático. Dicho entorno aparece en la historia documental en el año 1025 –aunque arqueológicamente se ha constatado la presencia humana desde la Prehistoria, pasando por la Edad del Hierro y la época romana–, a través de la mencionada donación de García Acenariz al monasterio de San Salvador de Alzo, entre otros términos de “*Haya Ethelcano*”. Sin embargo, la arqueología constata una importante ocupación en la zona litoral, a escasos kilómetros de Elcano, con asentamientos continuados desde el siglo IX –si no anteriores– en el entorno de la actual parroquia de Santa María la Real. Por tanto, el asentamiento en la zona parece dibujar un extenso prisma de ocupaciones, aldeas quizás, que con la fundación de la villa de Zarauz, a orillas del mar, provocó una jerarquización de los asentamientos. No sabemos si la extensa variedad de asentamientos que existirían en el entorno entre los siglos IX y XIII tendría la misma importancia o si incluso zonas como Aya o Elcano ocuparían un lugar jurisdiccional más importante que el asentamiento litoral. En todo caso, con la fundación de la villa litoral, debido a una reorganización geoestratégica de Guipúzcoa en la Corona de Castilla, consecuencia de la cual también fueron las fundaciones de Fuenterrabía, Guetaria, etc., la villa pasó a ocupar el primer lugar del ranking, y por detrás de ella los asentamientos de Elcano, Urdaneta, Urteta, etc. Consecuencia de esa reorganización, que afectó también a las estructuras eclesiásticas, es el pleito que mantuvieron los vecinos de Elcano con la iglesia de Santa María la Real de Zarauz a fines del siglo XVI, demandando la conversión de San Pedro de Elcano en parroquia, debido a la excesiva distancia a la que les quedaba la primera, en el borde litoral. El caso de Guetaria, cuya investigación está en curso, tal vez muestre una tendencia similar, puesto que lugares como el barrio de Askizu, pasaron a ocupar un segundo plano con la refundación de la villa de Guetaria, hacia 1209, cuando su ocupación parece tener una cierta continuidad desde el período romano<sup>85</sup>.

En los momentos finales del siglo XV quedaba momentáneamente completado el fenómeno urbanizador. Habían sido tres intensas centurias de reorganización del espacio, el hábitat y el poblamiento, que llevaron a una nueva jerarquización de las entidades poblacionales que, sin embargo, no sería definitiva. A partir de ese momento, las entidades urbanas buscaron consolidar su posición y límites, lo que les llevó a un importante enfrentamiento con otras de su mismo rango, pero también con otras de menor rango que trataban de asimilar. El conflicto entre las villas y las aldeas de su jurisdicción se amplió en el tiempo, desde el siglo XIV, siendo uno de sus más sonados conatos la obtención del título de villazgo obtenido por muchas aldeas durante el siglo XVII (Legazpia) o el XIX (Lezo, Pasajes, Irún), lo que trajo una nueva reordenación del territorio y del hábitat.

83 - GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel *et alii*. *Vizcaya en la Edad Media...* *Op. cit.*, p. 217-231 y DÍAZ DE DURANA, José Ramón. “El mundo rural guipuzcoano al final de la Edad Media: Progreso agrícola, gestión y explotación de la tierra”, En: *En la España Medieval*, 21 (1988), p. 83.

84 - DÍAZ DE DURANA, José Ramón. “El mundo rural...” *Op. cit.*, p. 84.

85 - ALBERDI LONBIDE, Xabier - ARAGÓN RUANO, Álvaro - PÉREZ CENTENO, Jesús. “Quince años de investigaciones histórico-arqueológicas en torno a Getaria”. En: *Munibe (Antropología-Arkeología)*, 57-2 (2005-2006), p. 435-451.

Durante la Baja Edad Media, la expansión demográfica, que supuestamente se prolongó desde el siglo IX obligó a la ocupación y colonización de nuevos terrenos, muchos de ellos incluso en altura. Sin embargo, en el caso de Álava, parece que la crisis bajomedieval obligó a una reorganización de los espacios ocupados, que se tradujo en el abandono de los asentamientos en altura, lo que dio lugar al fenómeno de los despoblados y a la expansión de ciertas aldeas, como demuestra el caso de Salvatierra y sus aldeas. No parece ocurrir lo mismo en el caso de Vizcaya y Guipúzcoa, donde parece que los efectos de la crisis bajomedieval no existieron y se mantuvo un continuado y pausado crecimiento que se prolongó durante el siglo XVI. En el caso de Oyarzun, valle que contaba con su propio fuero desde comienzos del siglo XIII, la expansión demográfica dio lugar a la formación de cuatro distritos o barrios, tras el desgajamiento de Lezo, Pasajes, Irún y la propia Fuenterrabía, que pasaron a conformar la jurisdicción de la nueva villa de Fuenterrabía en 1203: Elizalde, en torno a la iglesia de San Esteban de Lartaun, Alcibar, Iturrioz y Orereta; este último se convirtió en Villanueva de Oiaso, de la pasaron a depender el resto de barrios, a pesar de su oposición. La lucha durante varios siglos, permitió al Valle desgajarse finalmente de la jurisdicción de la villa de Rentería en 1453. Este caso concreto nos muestra una combinación de hábitat concentrado y disperso que seguramente sería extrapolable al resto de valles y comarcas guipuzcoanas. La expansión demográfica provocó la ampliación de las aldeas, muchos de cuyos habitantes abandonaron el núcleo para colonizar nuevas tierras de cultivo en los límites de las comunidades de aldea. Sin embargo, la situación política, económica, la inseguridad, las perspectivas y privilegios que aportaba la convivencia concentrada en núcleos como las villas, hizo que volviendo sobre sus pasos muchos abandonaran las colonizaciones llevadas a cabo y la dispersión, para situarse en un hábitat concentrado. Seguramente este fenómeno es que el que está detrás de la formación de las villas, pues tras un período de expansión desde el siglo IX que trajo la dispersión de las ocupaciones, fruto de las cuales son la formación de barrios, distritos y pequeñas aldeas, fueron estas mismas entidades o sus representantes más poderosos, los que demandaron la formación de villas que permitiesen la concentración de la población. Un caso sintomático es el de la Universidad de Zumárraga, colindante a la villa de Villarreal de Urrechu, fundada en 1383, que situada en torno a la antigua iglesia parroquial de la Antigua, actual ermita, decidió bajar y trasladar el asentamiento al lado del río. Los primeros datos relativos a Zumárraga aparecen en 1366, cuando el pretendiente Enrique, futuro Enrique II, que luchaba en la cruenta guerra civil de mediados del XIV contra su hermanastro el rey Pedro I, donó el monasterio de Zumárraga al Señor de Lazcano. Posteriormente, deseando salir del estrecho control a que había sometido a los pobladores de esta zona este Pariente Mayor, el 11 de Diciembre de 1383, en el lugar de Urrutia, situado en el actual barrio de Eizaga, se firmó una escritura de concordia con la recién nacida villa de Urrechu. Dicho acuerdo fue confirmado por Juan II, en 1385, y ratificado por Enrique III. No obstante, en 1405, se declararon sin efecto tales acuerdos y se decretó que ambos municipios debían pertenecer a la vecindad de Segura, donde quedó adscrita hasta 1411. En fecha no determinada ingresó en la Alcaldía Mayor de Areria, en la que permaneció hasta 1660, obteniendo un año después, en 1661, el título de Villa.

En el medio rural, con la aparición del fenómeno urbano hubo una redistribución de los asentamientos, aunque también estos se vieron favorecidos por la expansión demográfica y económica bajomedieval. En la mayoría de los casos, las aldeas circundantes a los núcleos urbanos se vieron en la necesidad de unirse a las villas y establecer convenios de vecindad. En el caso alavés, apenas encontramos vestigios de poblamiento disperso y se mantiene el modelo tradicional de poblamiento concentrado, aunque en pequeñas unidades<sup>86</sup>, esto es, el fenómeno del caserío aislado no existe en el caso alavés – a no ser

86 - FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo. *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa... Op. cit.*, p. 371-372.

en los valles atlánticos – donde lo que prima son las pequeñas aldeas dispersas, aunque muy cercanas unas de otras. Seguramente, esto tuvo que ver mucho más con factores orográficos y productivos que con factores culturales o históricos, que marcaron profundas diferencias entre el área mediterránea-meseteña y el área holohúmeda. Durante el período moderno todas ellas vivirán bajo la sombra de los grandes núcleos urbanos alaveses: Vitoria, Alegría de Álava, Laguardia, etc. Por el contrario, en el caso vizcaíno y guipuzcoano, demográficamente mucho más dinámico que el alavés a partir del siglo XIV, cuando la expansión por la superficie urbana comenzó a dar sus primeros síntomas de agotamiento, allá por la segunda mitad del siglo XV, surgió un fenómeno de poblamiento disperso de corte individualista, encabezado por familias de origen rural y urbano, que se tradujo en la generalización del caserío en su vertiente material. Ya los habitantes de Oñate manifestaban en 1477 el “... *acrecentamiento e multiplicación que se ha fecho y fase de cada dya de los vesynos y abitantes que somos en este condado...*”<sup>87</sup>. El de Oyarzun es un caso claramente revelador de este fenómeno; antes de la sentencia arbitral de 1491 existían 30 casas en la frontera con Rentería, número que se amplió a 70 para 1508. Muchas de estas casas se situaban en la propia zona fronteriza con Rentería, en intrincados vallecitos, donde la práctica agrícola no era fácil, en torno a pequeñas colinas, nunca superiores a los 200 metros de altura o en pequeñas vegas formadas por los afluentes del río Oyarzun, que hoy día podemos localizar en los barrios de Iturrioz y Ugaldecho<sup>88</sup>.

La ampliación del espacio de poblamiento aprovechó para su gestación, en una primera etapa, la existencia de terrenos con una situación jurídica singular, que los convertía en propiedades particulares o en bienes concejiles de propios, como eran los seles y dehesas. Algunos de estos seles se convirtieron de la noche a la mañana, ante la pasividad o impotencia de las autoridades concejiles, en puntos de colonización y edificación de nuevos caseríos, aunque muchos de ellos, los más antiguos venían siendo ocupados desde épocas protohistóricas<sup>89</sup>. Uno de los casos más significativos es el de los seles de Oñate<sup>90</sup>, que pasaron a convertirse a fines del siglo XV en nuevos terrenos de cultivo y zona de asentamiento de nuevos caseríos. Los seles fueron pues puntos de avanzadilla en la colonización de nuevas tierras y base para futuros establecimientos estables, bajo el modelo del caserío disperso. También en Vizcaya los nuevos caseríos dispersos encontraron su asiento en aquellas porciones de tierra marginal, muchas veces majadas a las que la instalación de nuevas familias haría cambiar su dedicación, desde la explotación ganadera a la explotación agrícola, bien a través del cultivo del manzano o del cereal<sup>91</sup>.

Para mediados del siglo XVI, ya se habían gestado dos realidades poblacionales claramente diferenciadas: la de los ruanos, que vivían concentrados intramuros, y la de los caseros, que vivían extramuros y dispersos, como demuestra el caso de las ordenanzas de Zumárraga de 1547. Al principio Zumárraga era una población establecida en núcleos diseminados, caseríos dispersos, en torno a la parroquia, que por entonces era Santa María

87 - DÍAZ DE DURANA, José Ramón. “El mundo rural... *Op. cit.*”, p. 69-96.

88 - ARAGÓN RUANO, Álvaro. *La casa “Torrea” de Iturriotz. Historia y Patrimonio cultural*. Oiartzun: Oiartzungo Udala, 2003, p. 169-170.

89 - El sel de Mendavio nos sitúa en 1815 ± 60 BP y el de Gorosgarate en 1580 ± 90 BP. +-AGIRRE MAULEON, J.: “Sel de Gorostarbe (Urnieta)”. En: *Arkeoikuska* 95 (1996), p. 211-214 e *idem*: “Sel de Mendabio (Urnieta)”. En: *Arkeoikuska* 96 (1997), p. 142-144. La calibración de las dataciones, nos aportan una cronología entre el 120 d.C. y el 260 d.C., al 62,1%, para el caso de Mendabio, y entre el 390 d.C. y el 580 d.C., al 68,2%, para el caso de Gorostarbe. Agradecemos desde aquí a Jesús Manuel Pérez Centeno la ayuda prestada para llevar a cabo las mencionadas calibraciones.

90 - UGARTE, Félix María. “Los seles en el Valle de Oñate”. En: *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, XXXII, 3-4 (1976), p. 447-510.

91 - RÍOS RODRÍGUEZ, M.L. “El poblamiento rural vizcaíno: anteiglesia, barriada, caserío”, En: *Congreso de Estudios Históricos Vizcaya en la Edad Media*. Bilbao, 1984, p. 275-289 y GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel *et alii*. *Vizcaya en la Edad Media...* *Op. cit.*, p. 234.

de Zumárraga –más tarde conocida popularmente como la Antigua–. Con los años, a partir de finales del siglo XV, se fue situando más cerca del río, creándose un núcleo “urbano” a partir de Eizaga. Ello ocasionó que, situado aún el templo parroquial en el monte, en el segundo tercio del siglo XVI se solicitara de las autoridades eclesiásticas el traslado de la parroquia al fondo del valle, lo que conllevó un traslado a un nuevo emplazamiento. A partir de ese momento, el movimiento de expansión se invirtió a partir del núcleo de población. Para mediados del siglo XV, comenzaron a ocuparse las zonas más alejadas del núcleo urbano, centro de representación del poder religioso y político, cuya manifestación más visible era el edificio de la iglesia y la casa concejil. El avance demográfico durante la Baja Edad Media había provocado la ocupación de la práctica totalidad de las tierras bajas y de aluvi6n, más ricas y aconsejables para el desarrollo de una agricultura tecnológicamente pobre, como era la que se desarrollaba en la 6poca en territorio guipuzcoano y vizca6no, por lo que no es casualidad que la mayor parte de los montes concejiles se situase en las partes más altas de la jurisdicci6n, mientras que las partes más bajas eran de propiedad particular. Por ello, muchos se vieron obligados a colonizar zonas vírgenes e inh6spitas en puntos geográficos marginales situados a mayor altura, y los diferentes concejos y villas a amojonar y delimitar perfectamente sus fronteras<sup>92</sup>.

En Zumárraga, su concejo vendió varias porciones de tierra del ejido concejil el día 25 de julio de 1537, “... *por pagar las debdas que el dicho concejo en seguimiento de los pleitos que ha tratado e trata con don Felipe de Lazcano sobre el preuilegio e patronazgo de la dicha iglesia parroquial de Santa Maria e con el concejo e vecinos de Villarreal sobre el puente de Çufiaurchipi y en razon de la paga y entrega de ellos...*”. El concejo de Zumárraga obtuvo ingresos por 330 ducados y 125 maravedís de manos de 21 particulares, a los que se concedieron terrenos del ejido concejil pegantes a sus posesiones particulares. Este fenómeno reproduce lo que había ocurrido décadas antes en Mondrag6n, donde el objetivo de la ocupaci6n de los comunales parece ser la extensi6n del 6rea cultivada: más del 60% de las ventas de concejiles llevadas a cabo por el concejo de Zumárraga entre 1475 y 1482 se refiere a ampliaciones de la parcela original, llevándose a cabo un 20% de ellas junto a las casas de los compradores. En torno a once de los veintid6s top6nimos que aparecían entonces, en los que los vecinos habían roturado tierras y plantado manzanos, se habían convertido en caseríos ya para 1535<sup>93</sup>. Zumárraga enajen6 en 1537 unas 80 hectáreas (100 huertas) de terreno del ejido concejil; la mayoría terrenos cultivables y una sola tierra castañal, robledal y heredad. De los top6nimos que se citan en las escrituras de venta sólo una pequeña parte ha podido ser localizada; estos top6nimos se situaban en su mayoría en la falda del monte Izazpi, en el ejido de Olarte, en torno a la ermita de la Antigua de Zumárraga, en los terrenos que limitan con Ezquioga-Ichaso y Azpeitia (*Oratecoegua, Helorriaga, Soraizbizkar, Cortazabal, Belçaloyaga, Sorachipi, Muntolaza, Cerro de Leturia, Albiçamendia*), generalmente en la zona de media ladera, pero a veces buscando las zonas más llanas y cercanas al río Urola, como demuestra el caso de la venta de una tierra castañal, robledal y heredad a Juan de Echeverría, el de Liçeraçu, junto a su heredad y al “... *rio publico e real que descende del Valle de Legazpia para Azcoitia a teniente a la presa de nuestros molinos (concejiles) e de Juan de Sasieta e por partes de arriba a por limites el camino publico e real que ba e pasa por la otra ladera a nuestro egido conçeçill...*”, lo cual es lógico si tenemos en cuenta que ya para entonces se había producido la bajada de la poblaci6n desde el entorno de la iglesia de la Antigua a la llanura del Urola y la ocupaci6n de las riberas y tierras de Eizaga, donde se ubica actualmente el casco urbano<sup>94</sup>.

92 - ARAGÓN RUANO, Álvaro. “En pos de la territorialidad. La ocupaci6n del espacio a través de la formaci6n de comunidades de montes en Guipúzcoa en el tránsito del medioevo a la edad moderna”. En: BARRAQUÉ, Jean-Pierre - SÉNAC, Philippe. *Habitats et peuplement...* *Op.cit.*, p. 223-240.

93 - DÍAZ DE DURANA, José Ramón. “El mundo rural...” *Op. cit.*, p. 77 y 88.

94 - . Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa, 1/3949, fol. 1 rº-39 vº.

En la mayor parte de los casos, y a diferencia de lo que se decía para las *pressuras* de los siglos altomedievales, la expansión estaba perfectamente planificada, pues se fue realizando en anillos concéntricos, en un movimiento centrífugo, desde el núcleo urbano hacia los límites con otras localidades, tal vez ocupando tierras antaño ya utilizadas y baldías. Una vez más, los nuevos colonizadores se veían en la obligación de ocupar cada vez tierras más alejadas, toda vez que las tierras de aluvión y más cercanas a las villas estaban ya ocupadas. Este fenómeno se reprodujo a partir de este momento en todas las fases de expansión. Desde el propio núcleo de población de las villas, pero también desde las unidades menores, aldeas, anteiglesias y caseríos dispersos, nuevos campesinos colonizadores pusieron nuevas tierras en cultivo y construyeron nuevos caseríos, en terrenos que algún día fueron comunales, pero que ahora pasaban a la propiedad particular, o que aún siendo concejiles (de propios) eran usufructuados a algún arrendatario. Esta realidad es la que se vivió al menos en el ámbito atlántico durante los siglos XVI y XIX, y lo que explica el fenómeno del caserío disperso, situado cada vez a más altura o más alejado del núcleo urbano cuanto más tardío. La disposición dispersa de muchos pueblos del País Vasco Atlántico evitaba la parcelación excesiva y el fraccionamiento de los campos y los pastos<sup>95</sup>. Entre los años 1300 y 1500 se produjo un doble flujo. El señalado movimiento hacia abajo vino acompañado por otro simultáneo hacia arriba, protagonizado por los caseríos, como consecuencia del crecimiento demográfico que tuvo lugar en las villas vascas. Por tanto, encontramos un movimiento de descenso predominante a partir de unidades de poblamiento más antiguas, situadas a media ladera, cuya principal finalidad fue la de ocupar los fondos de valle. Junto a él, se produjo otro movimiento menos representativo, de carácter ascendente, protagonizado por los caseríos; aunque más que de ascenso habría que hablar de dispersión a partir de las barriadas, puesto que lo que sigue predominando es el caserío a media ladera<sup>96</sup>. Este proceso continuó desde el siglo XV, extendiéndose al período comprendido entre 1500 y 1900, cuyos contingentes procederán tanto de los núcleos urbanos, como de las barriadas y aldeas.

Con el tiempo, a lo largo de los siglos XVII y, sobre todo, del siglo XVIII, y como había ocurrido en su día con la aparición del fenómeno de villas, los intereses comerciales, traducidos en la presencia de importantes vías de comunicación, o instalaciones industriales de importancia, promovieron la concentración parcial del poblamiento, dando lugar a conjuntos de edificaciones que, con el tiempo, darían lugar a nuevos barrios. El desarrollo de los Caminos Reales de Coches en el siglo XVIII dio lugar al establecimiento de ventas o conjuntos industriales-productivos que con el paso del tiempo se convirtieron en barrios dentro de las jurisdicciones urbanas y de las villas. Ejemplo de ello son los barrios de Ugaldecho y Gurutze en Oyarzun, el barrio de Perurena en la frontera de Oyarzun, Rentería y Astigarraga, todos ellos al calor del Camino Real de Coches. También la seguridad de los transeúntes en tramos inhóspitos pudo impulsar repoblaciones. En 1817 El Diputado General de Álava acogió con agrado la idea de la Provincia de Guipúzcoa de contruir entre ambos territorios, en el yermo de Arlabán, un nuevo pueblo independiente, con términos propios, compuesto de ocho a diez caseríos, a expensas de particulares; el proyecto obtuvo Real Cédula el 31 de mayo de 1817. También la villa de Anzuola proporcionó terrenos para que se edificasen caseríos en el puerto de Descarga, a fin de evitar los asaltos y robos a los transeúntes. Otro de los acicates para la formación de pequeñas concentraciones poblacionales fue la erección, en períodos modernos, de instalaciones religiosas (conventos, ermitas, etc.), que funcionaron como polos de atracción, en muchos casos para el mantenimiento de las comunidades religiosas en ellas albergadas, como ya ocurriera en períodos medievales. Los casos de Lasarte en Guipúzcoa o de Cenarruza en Vizcaya son un buen ejemplo<sup>97</sup>.

95 - LANGE, Jürgen. *Economía rural tradicional en un valle vasco: sobre el desarrollo de estructuras mercantiles en Zeberio en el siglo XVIII*. Bilbao: Beitia, 1996, p. 97.

96 - GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel *et alii*. *Vizcaya en la Edad Media... Op. cit.*, p. 253-260.

97 - LECUONA, Manuel de. "Una fundación de los Oquendo: el convento de las Brígidas de Lasarte". En:

Durante la Edad Moderna la ocupación del espacio agrícola siguió, como en el caso de Irún, unos criterios de selección que llevaron a ocupar, primero, las tierras situadas en la amplia franja de llanura ligeramente pendiente que desembocaba en la bahía de Txingudi, o en las vegas, progresivamente más amplias, que se extendían a orillas del Bidasoa, desde su entrada por Endarlaza hasta su desembocadura en el Cantábrico. Posteriormente, en su lento proceso de ocupación del suelo, se vio forzado a ir ocupando zonas cada vez más elevadas. El campesino irunés fue ocupando con preferencia las tierras bajas, aquellas que ofrecían mejores condiciones para el ejercicio productivo. Fue después de la guerra de la Independencia cuando el movimiento roturador, derivado del crecimiento demográfico, adoptó una estructura más organizada. Fue en este período cuando más frecuente se hizo la fundación de caseríos, en torno a unos 300 entre 1814 y 1833. Incluso, las instituciones forales fueron protagonistas de programas de repoblación<sup>98</sup>. Si hasta 1766 la mayor parte de los caseríos se situaba en el llano y las vegas, a partir de la misma fecha cada vez son más numerosos los caseríos de nueva edificación en ladera, colina o monte, sobre todo en el período entre 1791 y 1845. En el caso del valle de Arratia-Nerviión, las casas y caserías estaban en su gran mayoría orientadas hacia el sol; sintomáticamente, más de la mitad de los barrios se fundaron en la franja Norte de Ceberio, a una altura de 150-250 metros, para aprovechar la presencia de la luz solar durante más horas; únicamente uno de los barrios estaba situado en la franja sur<sup>99</sup>. De hecho, de los 207 caseríos mencionados para 1766 en Irún sólo 2 superaban los 200 metros de altura, mientras que de los 109 de nueva fabricación entre 1791 y 1845 ya eran 12 los que se situaban por encima de los mencionados 200 metros de altura, la mayor parte en el barrio de Bidasoa, geográficamente el más alejado del núcleo de población. En los caseríos edificados en las primeras fases de la Edad Moderna y en las zonas bajas, hasta 1766, el número de familias que convivían en ellos era superior al que presentaban los caseríos edificados más tarde y en altura, sencillamente porque los primeros ofrecían mejores condiciones. Por tanto, fueron los caseríos más fuertes, los que ofrecían mejores garantías, los que se dividieron o desde los que partieron los nuevos colonos<sup>100</sup>. Como en el caso del valle de Arratia-Nerviión, los terrenos ocupados por el caseríos, incluidas huertas, manzanales, frutales, tierras de cultivo y montes, se situaban en torno a 1-4 hectáreas<sup>101</sup>. En Ceberio durante el siglo XVIII los caseríos y casas llegaban hasta un número de 200, de forma y manera que cada uno de los 42 barrios que componían esta localidad nunca pasaban de los 2-5 caseríos, a excepción de alguno que llegaba a los 10 caseríos. Durante el siglo XVIII, como ocurriría en otras zonas de Vizcaya y Guipúzcoa no existía todavía un gran núcleo que superase las 50 caserías.

## CONCLUSIONES

La evolución del hábitat en el País Vasco a lo largo de la historia ha ido basculando coyunturalmente entre la concentración y la dispersión, aunque con notables diferencias entre el ámbito atlántico y el continental. En función de las circunstancias de cada momento, pero, sobre todo, teniendo en cuenta la mayor o menor organización del

BRSBAP, 7, 1-3 (1951), p. 75-95, 235-267 y 427-452; IRIGOYEN, Alfonso. *La colegiata de Cenarruza y sus seles*. San Sebastián: Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, 1973 y MUÑOZ ABAD, Juan Robert. *La Colegiata de Cenarruza, Vizcaya (siglos XIV-XVI). Economía y sociedad de un señorío parroquial y vida de su comunidad eclesiástica*. Vitoria: UPV, 1997,

98 - FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo. *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa...* *Op. cit.*, p. 185-186.

99 - LANGE, Jürgen. *Op. cit.*, p. 98.

100 - URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, Josetxo. "En una mesa y compañía", *caserío y familia campesina en la crisis de la "Sociedad tradicional", Irún, 1766-1845*. Donostia: Universidad de Deusto, 1992, p. 306-307.

101 - LANGE, Jürgen. *Op. cit.*, p. 80.

territorio, ello directamente vinculado a la mayor o menor presencia en cada uno de los territorios de poderes señoriales (laicos –nobiliarios o urbanos– y eclesiásticos), el hábitat tendrá un carácter fluctuante y coyuntural o estable, lo que cual repercutirá en la utilización de materiales más o menos nobles y en la retícula urbana. Durante el período romano existió una importante red urbana, más desarrollada en el ámbito alavés, aunque también con presencia en Vizcaya y Álava. A “fora” como Oiasso y Forua, se unieron “mansios”, “villae”, “vici” y asentamientos al aire libre. Tras el hundimiento del Imperio Romano tres fueron los modelos:

- 1 - Transformación y abandono de numerosos asentamientos.
- 2 - Ocupación de espacios “marginales” y periféricos.
- 3 - Creación de nuevos centros jerárquicos, con una nueva lógica, que responde a estructuras de poder locales.

Posteriormente, desde la Tardoantigüedad hasta la Alta Edad Media se produjo un período de transición, al compás del debilitamiento de las aristocracias locales, que permitió la colonización de nuevos espacios de la mano de grupos familiares y pequeñas comunidades. A partir de la Alta Edad Media aparecen nuevos modelos de poblamiento, al margen de los existentes hasta la fecha. Durante el siglo VIII surge toda una serie de nuevos asentamientos campesinos estables, generalmente situados en las laderas soleadas de los accidentes montañosos, a media ladera y en la costa. A partir de ese período el poblamiento de las tres provincias vascas se estructuró en una amplia red de pequeñas aldeas, relativamente próximas entre sí, formadas por un número variable de casas, concentradas o dispersas, en torno a la iglesia y el cementerio, generalmente situadas en zonas excéntricas con respecto a los núcleos habitados. Precisamente, entre los siglos XI y XIII se observa un doble proceso:

- 1 - Una progresiva delimitación de ámbitos territoriales cada vez menores y más individualizados: *valles, alfores y territorios, villae, monasterios, decanías, anteiglesias, aldeas, barrios y barriadas*.
- 2 - El progresivo traslado de los núcleos de hábitat desde los montes al fondo del valle.

Uno de los grandes cambios, sin embargo, se produjo ya en la Baja Edad Media. Fue la aparición de las villas y la extensión del fenómeno urbano el que mayores repercusiones tuvo en la evolución del hábitat en territorio vasco. La mayoría de las villas –generalmente edificadas sobre anteriores aldeas que habían expandido su caserío– se situó en los fondos de valle, aunque en pequeños promontorios y elevaciones que permitiesen su defensa militar, generalmente controlando los cursos de los ríos y las vías de comunicación. Para su formación, en un primer momento, se produjo un movimiento centrípeta, que conllevó un proceso de concentración de la población, que hasta ese momento habitaba en otras aldeas. Ello además provocó una reorganización y jerarquización de las unidades aldeanas. En un momento posterior, a medida que el proceso de concentración se iba produciendo y que las villas empezaban a llegar a su límite de expansión espacial, principalmente intramuros, se inició un proceso centrífugo, a través principalmente del caserío, tanto en su versión jurídica como morfológica.

Durante la Edad Moderna y los comienzos de la Edad Contemporánea la expansión del caserío obligó a buscar asentamientos cada vez más marginales, lejos de las tierras bajas y de aluvión ya ocupadas. Por eso, desde mediados del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX se fueron edificando nuevos caseríos en las tierras más altas de las diferentes jurisdicciones y territorios municipales. Coetáneamente, pues la mayoría se inicia en las últimas décadas del siglo XIX, tras la última Guerra Carlista, los núcleos urbanos se amplían, gracias a la demolición de las murallas, toda vez que los avances tecnológicos aplicados a la guerra han cambiado las estrategias militares, dando lugar a

los denominados ensanches. Como sabemos, el siglo XX asistió a un nuevo proceso de concentración de las antiguas villas y pueblos guipuzcoanos, que supuso el crecimiento y ampliación física de los antiguos barrios, en un proceso que todavía perdura, que dio lugar a procesos de conurbación interna, a consecuencia de los cuales cambió totalmente la fisonomía urbana, creando una imagen de unidad y concentración urbana que jamás antes se había producido.

En todo caso, todo lo dicho hasta aquí debe ser periódicamente revisado, puesto que, afortunadamente, la información aportada por las intervenciones arqueológicas permite modificar o matizar lo hipotetizado hasta la fecha. A pesar del carácter efímero de toda teoría que sobre el hábitat y el poblamiento se vaya realizando en los próximos años, creemos que cualquier esfuerzo de síntesis debe ser bienvenido y aplaudido, puesto que permitirá establecer un punto de partida para la discusión y el debate, en un ámbito en el que existen opiniones tan contrastadas, elemento esencial para el avance en el conocimiento científico.

## BIBLIOGRAFÍA

A.A.VV. *El hábitat en la Historia de Euskadi*. Bilbao, 1981.

AZKARATE, Agustín. “Francos, aquitanos y vascones al sur de los Pirineos”. En: *Archivo Español de Arqueología*, 66 (1993), p. 149-176.

AZKARATE, Agustín – SÁNCHEZ, Leandro. “Las iglesias prefeudales en Alava. Cronotopología y articulación espacial”. En: *Arqueología de la Arquitectura*, 2 (2003), p. 25-26.

BARRIOS GARCÍA, Ángel - MARTÍN VISO, Iñaki. “Reflexiones sobre el poblamiento rural altomedieval en el Norte de la Península Ibérica”. En: *Studia Histórica, Historia Medieval*, 18-19 (2000-2001), p. 53-83.

BERTHE, Maurice - CURSENTE, Benoît (Éd.). *Villages Pyrénéens. Morphogenèse d'un habitat de montagne*, 2000.

CHAVARRIA, Alexandra. “Transformaciones arquitectónicas de los establecimientos rurales en el nordeste de la *Tarraconensis* dura la Antigüedad Tardía”. En: *Bulleti de la Reial Academia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi*, X (1996), p. 165-202.

GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel. “Las villas vizcaínas como formas ordenadoras del poblamiento y la población”. En: *Las formas del poblamiento en el Señorío de Vizcaya durante la Edad Media*. Bilbao: Diputación Foral de Vizcaya, 1978, p. 67-128.

GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel *et alii*. *Vizcaya en la Edad Media. Evolución demográfica, económica, social y política de la comunidad vizcaína medieval*. San Sebastián: Haramburu, 1985.

LARREA, Juan José. *La Navarre du IV<sup>e</sup> au XII<sup>e</sup> siècle. Peuplement et société*, Paris-Bruxelles, 1998.

PASTOR DÍAZ DE GARAYO, Ernesto. *Salvatierra y la Llanada oriental alavesa (siglos XIII-XVI)*, Vitoria: Diputación Foral de Álava, 1986.

